El Castillo (Meta), 29 de octubre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015* el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de El Castillo, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.
El análisis del sector cubre tres áreas:
a) Aspectos generales
b) Análisis de la oferta
c) Análisis de la demanda

1. LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del Contratista se realizará por la *MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA* de acuerdo con lo previsto por el *literal b, numeral 2, artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015*.

Objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS ENMARCADAS PARA EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN DEL XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA YUCA EN EL CENTRO POBLADO DE MEDELLÍN DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DEL CASTILLO META, VIGENCIA 2026"**

CLASIFICACIÓN UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos

CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
93141811	Servicios de Promoción
82101600	Publicidad difundida
90101603	Servicios de banquetes y catering
90131500	Actuaciones en vivo
90151800	Carnavales y ferias
93141702	Servicios de promoción cultural

43232003	Juegos de deportes
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
81141601	Logística
49221523	Podio para premiación
80141902	Reuniones y Eventos
90141502	Eventos Competitivos
80141607	Gestión Eventos
90141502	Eventos Competitivos
93141701	Organización de Eventos Culturales
80111623	Servicios temporales de compras y logística
80111620	Servicios temporales recurso humano
80141902	Reuniones de Eventos
49101602	Recuerdos - Souvenirs
72153612	Diseño o decoración de interiores
90101603	Servicio de Catering
49161504	Balón de futbol
49101702	Trofeos
49221505	Mallas o redes para deportes
90141603	Servicio de promoción de eventos deportivos

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) días y/o hasta agotar el recurso, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Se precisa que, si bien el festival se desarrollará durante cuatro (4) días, el plazo contractual comprende también las actividades previas de planeación, organización y alistamiento del evento, así como las actuaciones posteriores relacionadas con la consolidación de soportes, elaboración y entrega de los documentos requeridos para el cierre y liquidación del contrato.

2. ASPECTOS GENERALES

El sector de los servicios de operación logística comprende las actividades relacionadas con la planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos institucionales, culturales, artísticos, deportivos y turísticos. Estas actividades involucran la disposición de recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos necesarios para atender los requerimientos propios de cada evento, de acuerdo con su naturaleza, duración, aforo y programación.

Para el presente proceso, el Municipio de El Castillo requiere contratar un operador logístico que cuente con capacidad organizacional, administrativa, técnica y operativa para desarrollar el XVI Festival Cultural y Turístico de la Yuca, evento que reúne diferentes expresiones culturales y tradicionales del territorio, entre ellas presentaciones artísticas, muestras culturales, actividades deportivas, cabalgata, concursos y demás actividades previstas en la programación institucional.

La prestación del servicio requiere una coordinación integral de los componentes logísticos, debido a que las actividades presentan diferentes características operativas y se desarrollan en espacios y horarios que demandan organización, disponibilidad de personal, equipos, elementos y capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

Desde la perspectiva de la demanda, las entidades territoriales requieren contratar periódicamente servicios de operación logística para desarrollar actividades institucionales, culturales, recreativas, deportivas y turísticas contempladas en sus planes de desarrollo y programas de gobierno.

Que el municipio de El Castillo-Meta, la necesidad de realizar XVI Festival Cultural y Turístico de la Yuca, evento que constituye un espacio de promoción de las tradiciones agrícolas, culturales y turísticas del centro poblado de Medellín del Ariari.

En el mercado nacional existe una oferta de personas jurídicas dedicadas a la prestación de servicios de operación logística para eventos institucionales, culturales, deportivos, recreativos y empresariales. Estas empresas ofrecen servicios que pueden comprender la planeación, coordinación de actividades, suministro de personal operativo, disposición de equipos, elementos y demás recursos necesarios para la ejecución de eventos.

Para atender la necesidad identificada, el Municipio requiere un proveedor que demuestre experiencia relacionada con la organización y operación logística de eventos, así como capacidad técnica, administrativa y financiera para responder por la ejecución integral de las actividades contratadas.

La selección del operador deberá considerar la correspondencia entre su experiencia acreditada, la capacidad de su estructura organizacional y los requerimientos técnicos definidos por la entidad, teniendo en cuenta la magnitud y diversidad de las actividades que integran el festival.

De acuerdo con las condiciones de la necesidad identificada, se establece que el mercado de operación logística cuenta con proveedores dedicados a la organización y ejecución de eventos de naturaleza cultural, artística, deportiva y turística. Para el presente proceso, resulta necesario contratar una persona jurídica que acredite experiencia relacionada con este tipo de servicios y disponga de la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa requerida para atender integralmente la programación del XVI Festival Cultural y Turístico de la Yuca.

3. ECONÓMICO

Agentes que Componen el Sector

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), determina que, en Colombia, el Producto Interno Bruto deviene de la actividad dinámica de nueve (9) grandes ramas económicas, en las cuales se encierra todo tipo de movimiento pecuniario.
El objeto del presente documento, se centra esencialmente en el estudio de la rama "SERVICIOS" puesto que la actividad que nos compete es justamente la Prestación de Servicios a nivel estatal en el ámbito de la cultura, el deporte y recreación; y la promoción turística, sobre la cual buscamos tener un acercamiento en datos y cifras que nos permita conocer el precedente histórico del proyecto que se pretende presentar desde la Alcaldía del Municipio de El Castillo y justificar de manera objetiva y precisa el contexto en el que se enmarca este proyecto. Es preciso tener en cuenta que para el año 2018, el DANE implementó un cambio en la Presentación del boletín técnico, presentándolo con tres enfoques concretos, los cuales son: PIB desde el enfoque de la Producción; PIB desde el enfoque del Gasto y el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. En esta actualización de la presentación de dicho informe por parte del DANE, se evidencia que la actividad económica de Servicios, tendientes a fines recreativos, se enmarcan en el ítem denominado: "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS."

Este sector o rama de la economía se caracteriza principalmente por no producir ni transformar ninguna materia prima, sino que está compuesta por una serie de actividades que comprenden desde actividades de esparcimiento cultural y artístico, despliegue de actividades de cultura, recreación y deportes; al igual que otras de carácter más intelectual e intangible como lo son la formación en deportes y el ejercicio corporal a nivel institucional. Previo a adentrarnos en el cuerpo de este estudio, es necesario conocer con claridad el comportamiento del PIB en el país y para esto se hace necesario conocer con exactitud el concepto de Producto Interno Bruto. El Banco de la República lo define así: "Es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior." (Banco de la República, 2022) y, como se ha mencionado previamente, la rama de actividades artísticas, entretenimiento y recreación es uno de los nueve sectores de la economía de Colombia y juega un papel determinante en el comportamiento de los índices de PIB.

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

3.1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sector económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos y los cuales se refieren a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, que

guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Esta división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a. **Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
b. **Sector secundario industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
c. **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo en tanto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización, como se menciona a continuación:

- **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector Industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- **Sector Servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- **Sector transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye el transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- **Sector comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- **Sector financiero:** Hace parte del sector terciario de la economía, en este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, seguros, etc.
- **Sector de la construcción:** Hace parte del sector secundario de la economía, En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.

- **Sector minero y energético**: Hace parte del sector secundario de la economía, se incluyen en él, todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
- **Sector solidario:** Hace parte del sector secundario de la economía, en este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- **Sector de comunicaciones:** Hace parte del sector secundario de la economía, en este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el *artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015*, en relación con el estudio del sector, la SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL identificó que el sector relativo al objeto de la presente contratación está integrado por el conjunto de empresas pertenecientes al *sector terciario*, este incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, **los servicios logísticos**, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc; es así que se concluye que el sector específico a analizar es el *sector de servicios*.

Productos del sector

En el marco del análisis del sector para la contratación de servicios logísticos, resulta necesario identificar y caracterizar los productos que usualmente integran este tipo de servicios dentro del mercado, con el fin de determinar el alcance técnico del proceso contractual y las condiciones en que los proveedores estructuran su oferta para atender las necesidades de las entidades públicas. Los servicios logísticos corresponden a un conjunto de actividades de apoyo orientadas a la planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos, jornadas institucionales, capacitaciones, ferias, encuentros comunitarios, reuniones de trabajo, actividades pedagógicas y demás espacios de interacción institucional con la ciudadanía o con actores del sector público y privado. En este contexto, el mercado logístico no solo comprende la prestación de un servicio operativo, sino también el suministro de una serie de bienes, insumos y elementos técnicos que permiten garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Dentro de este tipo de contratación, los productos asociados a los servicios logísticos suelen agruparse en componentes de infraestructura, equipos técnicos, insumos de apoyo, servicios operativos y servicios complementarios, los cuales se articulan para conformar una solución integral que permita a la entidad desarrollar sus actividades de manera eficiente y organizada.

En primer lugar, se encuentran los productos relacionados con infraestructura logística temporal, los cuales permiten la adecuación física de los espacios donde se desarrollarán las actividades. Entre estos se incluyen elementos como carpas, toldillos, tarimas,

escenarios modulares, sillas, mesas, atriles, vallas, separadores, pasacables, puntos de registro, stands modulares y elementos de señalización, entre otros. Estos elementos son esenciales para la organización de los espacios, el control del público asistente y la adecuada disposición de los participantes durante el desarrollo de los eventos. En segundo lugar, se identifican los equipos técnicos y audiovisuales, que constituyen un componente fundamental en la realización de actividades institucionales. Dentro de estos se destacan el alquiler e instalación de sistemas de sonido profesional, micrófonos inalámbricos y de diadema, consolas de audio, amplificadores, video beam, pantallas LED o de proyección, televisores, equipos de grabación, sistemas de iluminación, plantas eléctricas y cableado técnico, los cuales permiten garantizar la correcta transmisión de información y el adecuado desarrollo de presentaciones, intervenciones y actividades pedagógicas.

Adicionalmente, el mercado de servicios logísticos contempla el suministro de insumos y materiales de apoyo, tales como kits institucionales, material publicitario, pendones, backings, escarapelas, papelería, material pedagógico, elementos de identificación y señalización institucional, los cuales contribuyen a la organización del evento y al fortalecimiento de los procesos de comunicación institucional.

De igual forma, los proveedores de este tipo de servicios suelen incluir servicios operativos asociados a la ejecución logística, tales como el transporte de equipos, montaje y desmontaje de la infraestructura, adecuación del espacio, coordinación técnica durante el desarrollo de la actividad, apoyo logístico para el registro de asistentes, personal de apoyo para la organización del evento y supervisión del funcionamiento de los equipos instalados. Estas actividades operativas resultan indispensables para garantizar la correcta ejecución del evento y minimizar riesgos asociados a la logística.

En algunos casos, dependiendo de las características de las actividades institucionales, también se incluyen servicios complementarios, como el suministro de refrigerios, hidratación, apoyo en la logística de alimentación, registro fotográfico o audiovisual, apoyo protocolario, transporte logístico y acompañamiento técnico durante toda la jornada.

Es importante señalar que el mercado de servicios logísticos se caracteriza por ofrecer soluciones integrales o paquetes de servicios, en los cuales un mismo proveedor asume la responsabilidad de suministrar los diferentes productos y componentes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas. Esta modalidad resulta conveniente para las entidades públicas, ya que facilita la coordinación de las actividades, optimiza los tiempos de ejecución y permite centralizar la responsabilidad contractual en un solo operador logístico.

En consecuencia, la identificación detallada de los productos asociados a los servicios logísticos permite a la entidad definir de manera precisa el alcance técnico del proceso de contratación, estructurar adecuadamente los estudios previos y garantizar que los bienes y servicios requeridos respondan a las necesidades institucionales, en observancia de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación

estatal, conforme a lo establecido en la *Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.*

Por lo tanto, Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, así: Para adelantar el respectivo estudio, se efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

Productos incluidos en el sector: En el sector servicios están incluidas actividades de organización, promoción para el desarrollo de actividades con población, tipo cultural, comercial, convenciones, conferencias, reuniones, ferias, exposiciones, en donde se garantiza su realización con los productos requeridos desde alimentación, transporte, alquiler y demás.

Agentes que componen el sector: El sector lo componen las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades de logística.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Sala Logística de las Américas S.A.
- Asociación Colombiana De Logística.
- Federación Colombiana de Logística - Bogotá, Colombia
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- Federación Nacional de Comercio Red de Cámaras de Comercio

En Colombia, el sector de servicios constituye el principal componente de la estructura productiva nacional y representa el eje central del valor agregado de la economía. Según las cifras más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades del sector servicios aportaron aproximadamente entre el 57% y el 59% del Producto Interno Bruto (PIB) durante los años 2024 y 2025, consolidándose como la actividad económica de mayor participación relativa frente a los sectores primario y secundario y destacándose por su resiliencia estructural en ciclos económicos adversos. Esta alta participación refleja un proceso de transformación productiva orientado hacia actividades intensivas en conocimiento, gestión, servicios profesionales y especialización técnica, en línea con las tendencias observadas en economías emergentes.

El desempeño reciente del sector de servicios ha sido determinante para la dinámica del crecimiento económico nacional. En 2025, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) reportó un crecimiento interanual de las actividades terciarias cercano al 4,2%, impulsado

por subsectores como administración pública, servicios financieros y seguros, y suministro de servicios públicos, sustentando de manera significativa la expansión del PIB colombiano frente a sectores de producción tradicional que enfrentan contracciones.

Desde una perspectiva macroeconómica y de comportamiento del ciclo económico, el sector de servicios logísticos presenta una relación directa con variables como el crecimiento de la actividad económica, los niveles de consumo, las decisiones de inversión pública y privada, así como con la dinámica de la gestión institucional de las entidades del Estado. En este contexto, la demanda de servicios logísticos se encuentra asociada a la necesidad de organizar, coordinar y ejecutar actividades institucionales, eventos, jornadas comunitarias, espacios de participación ciudadana, capacitaciones, ferias y demás escenarios de interacción institucional, los cuales constituyen instrumentos fundamentales para la implementación de programas, proyectos y políticas públicas.

A diferencia de sectores intensivos en capital físico o en procesos productivos de gran escala, el sector de servicios logísticos se caracteriza por su capacidad de adaptación y flexibilidad operativa, dado que su estructura productiva combina componentes de servicios operativos, suministro de bienes temporales e infraestructura logística, así como talento humano especializado para la planeación y ejecución de actividades institucionales. Esta característica permite que la demanda de este tipo de servicios mantenga un comportamiento relativamente estable, particularmente en el ámbito del sector público, donde las entidades requieren permanentemente apoyo logístico para el desarrollo de actividades misionales, procesos de socialización institucional, programas comunitarios, jornadas pedagógicas y espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

En este sentido, los servicios logísticos cumplen un papel estratégico dentro de la gestión pública, ya que facilitan la materialización de múltiples actividades institucionales orientadas a la interacción con la ciudadanía, la divulgación de programas y proyectos, la ejecución de acciones de carácter social, cultural, educativo o participativo, así como el fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional. Por esta razón, el mercado de servicios logísticos se ha consolidado como un segmento dinámico dentro del sector servicios, con capacidad para responder a las necesidades operativas de las entidades públicas en distintos niveles territoriales.

El ecosistema del sector de servicios logísticos en Colombia está conformado por una amplia diversidad de actores, entre los que se encuentran empresas especializadas en organización de eventos, operadores logísticos, proveedores de equipos y mobiliario para eventos, empresas de producción técnica y audiovisual, empresas de catering y suministro de alimentos, así como profesionales independientes que prestan servicios de coordinación logística y apoyo operativo. Estos actores participan en el mercado ofreciendo soluciones integrales o servicios específicos que permiten atender las necesidades logísticas de entidades públicas y privadas.

CADENA DE VALOR DEL SECTOR

La cadena de valor del sector servicios se estructura a partir de un conjunto de actividades interrelacionadas orientadas a la creación, organización y prestación de soluciones intangibles destinadas a atender necesidades específicas de los usuarios o beneficiarios. A diferencia de los sectores centrados en la producción de bienes materiales, el valor en este sector se genera principalmente a partir del conocimiento, la experiencia técnica, la capacidad organizativa, el talento humano y la interacción directa con quienes reciben el servicio. En ese marco, la cadena de valor inicia con la identificación y análisis de las necesidades de la población objetivo. Esta etapa resulta esencial en los procesos institucionales, pues permite definir con claridad el propósito de la intervención, los resultados esperados, el alcance de las actividades y las condiciones bajo las cuales debe desarrollarse el servicio, incorporando criterios de oportunidad, calidad y eficiencia propios de la gestión pública.

A partir de ese diagnóstico se desarrolla la fase de estructuración y diseño del servicio. En este momento se determinan las metodologías de trabajo, los recursos humanos y técnicos necesarios, los procedimientos operativos y los mecanismos de coordinación que permitirán atender adecuadamente la demanda identificada. Dentro de este proceso también se configura la propuesta de valor del servicio, se establecen protocolos de atención, esquemas de operación y criterios de control orientados a asegurar la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Posteriormente se avanza hacia la gestión de recursos y capacidades, etapa en la que se organizan y disponen los medios necesarios para la prestación efectiva del servicio. Aquí confluyen diversos componentes operativos y administrativos, entre ellos el talento humano requerido, los sistemas de información, los insumos logísticos, los mecanismos de coordinación institucional y la infraestructura de apoyo necesaria para el desarrollo de las actividades. En el caso de procesos de socialización institucional con comunidades o beneficiarios, el componente logístico adquiere una relevancia particular dentro de la cadena de valor, pues garantiza las condiciones mínimas para la participación efectiva de la población convocada. En este sentido, el servicio logístico comprende, entre otros aspectos, el suministro de refrigerios y almuerzos durante el desarrollo de las jornadas, la disposición de transporte para facilitar el traslado de los beneficiarios que deben asistir a las actividades de socialización, la entrega de elementos recordatorios que contribuyen a fortalecer los procesos de participación y apropiación de las actividades, así como la implementación de estrategias de convocatoria que permitan informar oportunamente a los beneficiarios y asegurar su asistencia.

Superada esta etapa preparatoria, se desarrolla la fase de prestación o ejecución del servicio, que constituye el núcleo central de la cadena de valor. Es en este momento cuando se materializa la interacción directa entre la entidad que lidera el proceso y la población beneficiaria, mediante la realización de las jornadas de socialización, orientación o capacitación previstas. Durante esta fase se integran todos los componentes técnicos y logísticos previamente estructurados, permitiendo que la actividad se desarrolle en condiciones adecuadas de organización, atención y participación.

Finalmente, la cadena de valor se complementa con las actividades de seguimiento, evaluación y mejora continua. Estas comprenden la verificación del cumplimiento de los objetivos propuestos, la revisión de los estándares de calidad en la prestación del servicio, la medición de los resultados obtenidos y la recopilación de observaciones o percepciones de los participantes. Este proceso de retroalimentación permite introducir ajustes, fortalecer los procedimientos operativos y optimizar la eficiencia de las intervenciones futuras.

En consecuencia, la cadena de valor del sector servicios se caracteriza por su carácter intensivo en conocimiento, su dependencia del capital humano y su orientación hacia la generación de valor mediante procesos organizados, experiencia técnica e interacción directa con los usuarios. Dentro de este esquema, los componentes logísticos asociados a la convocatoria, el transporte de los beneficiarios, la provisión de alimentación durante las jornadas y la entrega de elementos de participación constituyen factores operativos que inciden directamente en la calidad de la prestación del servicio y en la efectividad de los procesos de socialización institucional, razón por la cual deben ser considerados de manera integral dentro del análisis y planificación de la intervención.

IMPORTANCIA DEL SECTOR DE SERVICIOS LOGÍSTICOS

La importancia del sector de servicios logísticos radica en su papel estratégico dentro del funcionamiento de la economía, en tanto constituye el conjunto de actividades que permiten planificar, organizar, coordinar y ejecutar de manera eficiente el flujo de bienes, insumos, información y recursos necesarios para el desarrollo de múltiples procesos productivos, comerciales e institucionales. En este sentido, los servicios logísticos actúan como un elemento articulador entre la producción, la distribución y el consumo, garantizando que los bienes y servicios lleguen oportunamente a los lugares donde son requeridos y bajo las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia necesarias. Desde una perspectiva económica, el sector logístico contribuye significativamente al mejoramiento de la competitividad y productividad de las organizaciones, al optimizar los procesos de abastecimiento, almacenamiento, transporte, distribución y apoyo operativo. Una gestión logística eficiente permite reducir costos operativos, mejorar los tiempos de respuesta, fortalecer la planificación de recursos y garantizar la adecuada coordinación de actividades que requieren la participación de múltiples actores.

En el ámbito institucional y de la gestión pública, los servicios logísticos adquieren especial relevancia, dado que facilitan la correcta ejecución de actividades administrativas, operativas y misionales de las entidades estatales. A través de la provisión de soluciones logísticas especializadas —como la organización de eventos institucionales, el suministro de equipos y materiales de apoyo, la coordinación de transporte, la adecuación de espacios, la atención protocolaria y la gestión operativa de encuentros institucionales— se posibilita el desarrollo eficiente de programas, proyectos y estrategias de participación, capacitación, socialización y articulación interinstitucional.

Adicionalmente, el sector de servicios logísticos se caracteriza por su alto grado de dinamismo y capacidad de adaptación, ya que responde a las necesidades cambiantes de

las organizaciones en materia de planeación operativa, gestión de recursos y coordinación de actividades. Esto ha impulsado el desarrollo de empresas especializadas que integran conocimientos técnicos, capacidades operativas y herramientas tecnológicas orientadas a ofrecer soluciones logísticas integrales que optimicen los procesos organizacionales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – IV TRIMESTRE 2025

Información cuarto trimestre 2025^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares

individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE, PIB.T

[pr] preliminar

[p] provisional

[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO TOTAL NACIONAL

Principales indicadores del mercado laboral

Diciembre de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total, nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE. GEIH
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Total, nacional año

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Proyecciones regionales

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.
Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.
América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.
África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES: Según las estimaciones, la actividad económica de América Latina y el Caribe creció un 2,2 % en 2025. Se calcula que para todo el 2025, las tasas de crecimiento del consumo privado y público, así como de la inversión, fueron superiores a lo previsto en junio. La mayor demanda interna se vio respaldada por un crecimiento de las importaciones que superó las expectativas. El aumento del déficit en cuenta corriente estuvo acompañado por una apreciación del tipo de cambio real más pronunciada que en otras regiones. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, en 2025 las tasas de inflación se mantuvieron dentro de los rangos establecidos como meta por los bancos centrales.

PERSPECTIVAS: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna. El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3 % en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se prevé asimismo que la economía de México se expanda un 1,3 % en 2026 y un 1,8 % en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4 % en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. Según las previsiones, la incertidumbre política interna registrada a fines de 2025 incidirá en la demanda interna y el crecimiento de 2026. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6 % en 2026 y un 2,8 % en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2 % en 2026 y al 2,1 % en 2027. La demanda interna se recuperará gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja hacia el rango neutral. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura. En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % gracias al turismo y los servicios conexos. En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos.

RIESGOS: Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable a esta situación. Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. La baja de los precios de las principales exportaciones regionales pesaría a su vez sobre los ingresos fiscales y los saldos externos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes. Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur.

Un aspecto positivo es que la adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad dentro de la región, especialmente en los países que cuentan con una fuerza laboral más educada y, por lo tanto, están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta nueva tecnología. Sin embargo, el surgimiento de la inteligencia artificial también puede causar perturbaciones en los mercados laborales de la región.

EN EL CONTEXTO NACIONAL

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2026

Cinco años después de la pandemia, la economía colombiana ha convergido hacia un nuevo equilibrio de crecimiento potencial más bajo (2,5%–2,8% vs. 3,7% prepandemia), inflación alrededor del 5%, tasas de interés más altas, prima de riesgo superior a la de sus pares en la región y tasa de inversión cerca de sus mínimos de este siglo.
De esta forma, en la primera parte de esta década Colombia debilitó su posición relativa en la región en variables claves para el crecimiento de largo plazo: el país llega al entretiempo perdiendo el partido de la inversión.

Proyecciones 2026

Proyectamos que los primeros minutos del segundo tiempo se mantendrán las tendencias. Prevemos que el crecimiento se mantendrá en 2,8%, consistente con la recuperación observada desde 2023, pero aún por debajo del dinamismo prepandemia. La economía repetirá el libreto del primer tiempo: un consumo privado robusto, una inversión insuficiente y un aporte negativo del sector externo.

El Banco de la República mantendrá una postura contractiva en su tasa de interés, llevándola de 9,25% a 9,75%, en respuesta a una inflación estable alrededor del 5% y a

presiones tales como el posible incremento desproporcionado del salario mínimo, el déficit local de gas y el encarecimiento de bienes impulsado por el alto consumo.

El déficit fiscal sería de 6,9% del PIB en 2025 y de 7,6% del PIB en 2026, con un déficit primario superior al 3% del PIB que mantendrá la presión sobre la deuda pública. Aunque las operaciones de manejo de deuda del Ministerio de Hacienda podrían aliviar temporalmente la presión, la deuda seguirá requiriendo ajustes estructurales tanto en ingresos como en gastos. Bajo este contexto, la curva de rendimientos de los TES en tasa fija seguirá en dos dígitos en 2026.

El déficit en cuenta corriente aumentará de 2,5% del PIB en 2025 a 2,8% del PIB en 2026, debido a la ampliación del déficit comercial, pero continuará por debajo de su promedio prepandemia. La tasa de cambio terminaría 2025 en $3.750 y se cotizaría el próximo año en el rango $3.550–$4.150, con alta volatilidad en el periodo preelectoral y un cierre cercano a $3.790.

Los cinco retos del segundo tiempo (2026–2030)

A todo esto, se suma un elemento determinante que introduce gran incertidumbre en cualquier ejercicio de proyección económica: en 2026 habrá un cambio de gobierno, un "nuevo técnico" que podrá modificar la táctica y definir si el país inicia su remontada o profundiza el rezago.
El principal reto del nuevo director técnico es sin duda recuperar la inversión, semilla del crecimiento. Sin inversión no hay crecimiento futuro, ni provisión adecuada de bienes públicos, ni bienestar. Las cifras confirman el rezago: la inversión equivale al 17,5% del PIB, el nivel mínimo en dos décadas.

RETO 1. Seguridad física y regulatoria

En Colombia, los factores que hoy limitan la inversión van mucho más allá de las variables macroeconómicas. La creciente complejidad regulatoria y el deterioro del orden público están configurando un entorno en el que emprender, operar e invertir resulta cada vez más difícil. El país produce cerca de 20 normas por semana, mientras los actos de terrorismo y los secuestros alcanzan máximos recientes.

Reto 2. Sostenibilidad fiscal

Entre 2019 y 2025, los gastos del Gobierno Nacional Central (GNC) aumentaron cinco veces más que sus ingresos, muy por encima del promedio de la región. Colombia necesita realizar un ajuste fiscal de entre 3 y 4 puntos del PIB para cumplir la regla fiscal en 2028.

Reto 3. Soberanía energética costo-eficiente

El país enfrenta riesgos de racionamiento eléctrico y una dependencia creciente de gas importado. La oferta eléctrica está al límite: se proyecta un déficit de 3,6% en 2027, 55% de

los proyectos de transmisión están retrasados y las comercializadoras deben $6,2 billones, mientras la caída en la producción local de gas podría elevar las importaciones hasta el 50% en 2030.

Reto 4. Adaptación al entorno de tasas altas

El escenario central de mercado apunta a que las tasas de interés se mantendrán en niveles relativamente altos tanto a nivel internacional como local, configurando un nuevo equilibrio financiero más exigente, al tiempo que aumenta el costo de capital. Por ejemplo, según el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), las necesidades de inversión en infraestructura multimodal para 2023-2035 ascienden a 146 billones de pesos.

Reto 5. Competitividad exportadora

En medio de la reconfiguración del comercio global, Colombia sigue rezagada en exportaciones. Mientras Perú, Brasil, Chile y México registraron crecimientos anuales compuestos superiores al 3% en la última década, Colombia fue la excepción: sus exportaciones cayeron, en promedio, 1% anual.

Diez recomendaciones para que la inversión se recupere en 2026-2030, incluidas en la cartilla de recomendaciones *"La hoja de ruta para la remontada"*

1. **Facilitar el proceso de licencias y consultas:** reducir la incertidumbre y los tiempos de aprobación —incluyendo el silencio administrativo positivo como regla general para el licenciamiento ambiental— y crear Zonas de Aceleración Regulatoria.
2. **Marco tributario pro-inversión:** incentivo pro-inversión con costo fiscal neutro, enfocado y temporal, y revisión de la estructura tributaria (tarifa estatutaria de renta, cuatro por mil y gasto tributario).
3. **Eficiencia y reducción del Estado:** pasar de 19 a 12 ministerios, con un ahorro potencial de $38 a $40 billones (≈2% del PIB), además de reformas para hacer el gasto más eficiente.
4. **Fortalecer las comisiones de regulación (CREG y CRA):** decisiones por mayoría simple, sin veto del Ejecutivo y con comisionados expertos y estables.
5. **Garantizar energía costo-eficiente:** activación de proyectos de generación costo-eficiente, como Hidroituango, y expansión de la capacidad de regasificación para eliminar el déficit de energía en firme y garantizar el abastecimiento de gas.
6. **Profundizar el mercado de capitales (fondos de pensión):** proteger el ahorro pensional como motor de inversión y contar con un marco de inversión moderno, sin direccionamientos forzosos.
7. **Profundizar el modelo de APP en infraestructura:** garantizar el cumplimiento de los acuerdos contractuales, aplicar los ajustes tarifarios pactados y revisar mecanismos para optimizar los recursos y el flujo de caja disponible.
8. **Retomar programas de subsidio para la compra de vivienda.** La política pública de vivienda es una herramienta contra-cíclica con un elevado efecto multiplicador: por cada peso invertido en vivienda, se generan entre dos y tres pesos en valor agregado y

encadenamientos hacia más de 36 sectores productivos. Un primer paso es reactivar el programa de subsidios de vivienda.

9. **Obras por Impuestos 2.0:** extender el mecanismo hacia infraestructura productiva y logística de mayor escala y articularlo con una agenda de reactivación de las regiones y sus fuentes de financiamiento.
10. **Escoger sectores ganadores en exportaciones:** focalizar instrumentos de promoción y coordinación en sectores de alto potencial, concentrando los esfuerzos y apoyos públicos en la reducción de costos logísticos y de transacción.

En síntesis, Colombia entra al segundo tiempo con el marcador en contra, pero con espacio real para la remontada. La economía llegó a un nuevo equilibrio y perdió posiciones frente a LatAm en factores clave para atraer inversión. Sin embargo, si el país ejecuta las reformas técnicas que proponemos —desde seguridad regulatoria y fiscal hasta energía, infraestructura y competitividad exportadora—, podrá elevar la inversión del 17% al 22% del PIB, reconstruir confianza y volver a crecer por encima del 3% en la segunda mitad de la década.

EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Según las proyecciones más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2025 la población del departamento del Meta se estima en aproximadamente 1.160.351 habitantes, de los cuales 50,1 % (581.882) son hombres y 49,9 % (578.469) son mujeres. Este total representa alrededor del 2,2 % de la población nacional proyectada para Colombia en 2025.

De acuerdo con estas estimaciones demográficas, una mayoría significativa de la población se concentra en áreas urbanas —con porcentajes similares a los reportados en años anteriores mientras que una proporción menor continúa residiendo en zonas rurales, reflejando procesos de urbanización sostenida en el departamento.
El departamento del Meta está conformado por 29 municipios, organizados en seis subregiones:

- Río Meta (Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y Barranca de Upía);
- Capital Cordillera (Villavicencio, San Juanito, El Calvario, Restrepo y Cumaral);
- Bajo Ariari (Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico);
- Alto Ariari Centro (Acacías, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Cubarral y El Dorado);
- Subregión Ariari (Granada, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín y Lejanías);
- Macarena (La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa).

La capital del departamento, Villavicencio, sigue concentrando la mayor parte de la población departamental, con más de 450.000 habitantes, lo que representa alrededor del 40 % del total poblacional del Meta.

ENTORNO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL META

En términos económicos regionales, el Meta continúa siendo uno de los departamentos con mayor dinamismo dentro de la economía colombiana. Según estimaciones preliminares del DANE para el año 2024, la producción departamental creció alrededor de 2,3 %, ubicando al Meta entre los diez territorios con significativa contribución al crecimiento nacional, con una participación que ronda el 3,2 % del PIB nacional. La actividad económica del departamento se mantiene impulsada principalmente por el sector de explotación de minas y canteras (con especial peso de la extracción de petróleo), seguido por la agricultura, ganadería y pesca, el comercio, y los servicios.

Además, datos preliminares del segundo trimestre de 2025 muestran un crecimiento productivo regional de 1,2 %, lo que indica una continuidad en la expansión económica, aunque a ritmos moderados en comparación con periodos anteriores.

En relación con el PIB per cápita regional, aunque no se ha actualizado una cifra específica oficial para 2025, estimaciones basadas en tendencias recientes y datos nacionales del PIB per cápita sugieren que el Meta mantiene niveles competitivos comparados con otros departamentos, influenciado por la relevancia de los sectores extractivos y la participación de actividades como el comercio y la agricultura en su economía local.

Estos patrones de crecimiento económico reflejan una economía departamental con capacidad de adaptación frente a ciclos coyunturales, aunque con desafíos asociados a la diversificación productiva, la creación de empleo formal y el desarrollo de sectores más dinámicos como la industria y la construcción, cuya contribución ha mostrado variaciones en años recientes.

Ilustración 9. Variación anual del PIB del Departamento 2006-2022

Figura 3: Variación anual del PIB

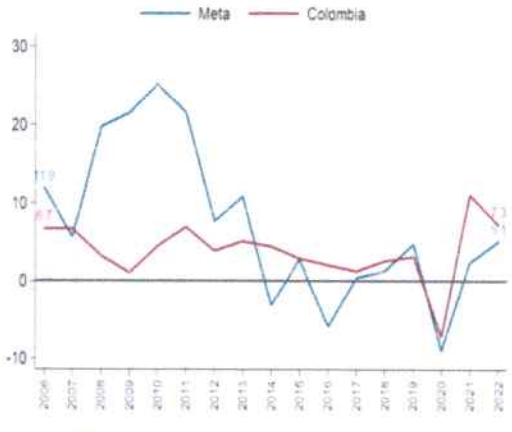
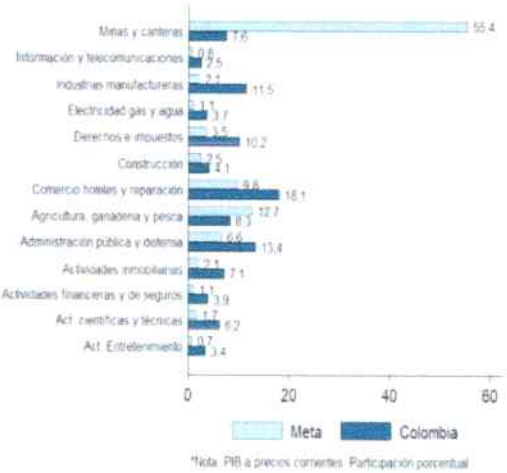


Figura 4: Composición sectorial PIB 2022

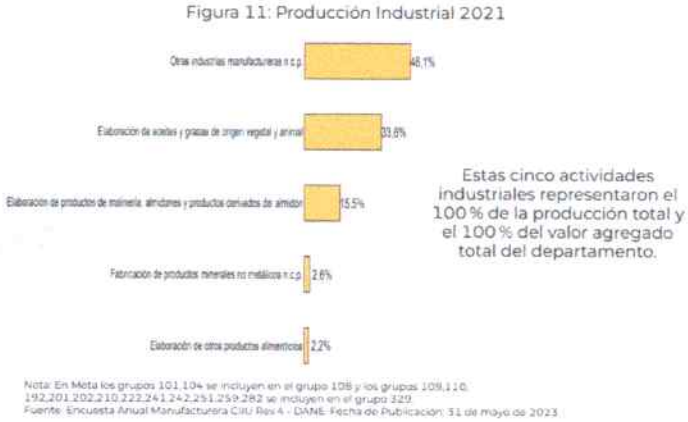


*A diciembre de 2022(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

Los sectores con mayor participación en el PIB del Departamento, para el año 2022, fueron: minas y canteras 55,4%; agricultura, ganadería y pesca 12.7%, comercio hoteles y reparaciones 9,8%, administración y defensa publica y defensa 6,6%.

La producción industrial del Departamento se concentra en otras industrias manufactureras n.c.p (46,1%); la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal (33.6%); la elaboración de productos de molinería y almidones (15.5%); la fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p (2,6%).

Ilustración 10. Producción Industrial en el Departamento del Meta – 2021.

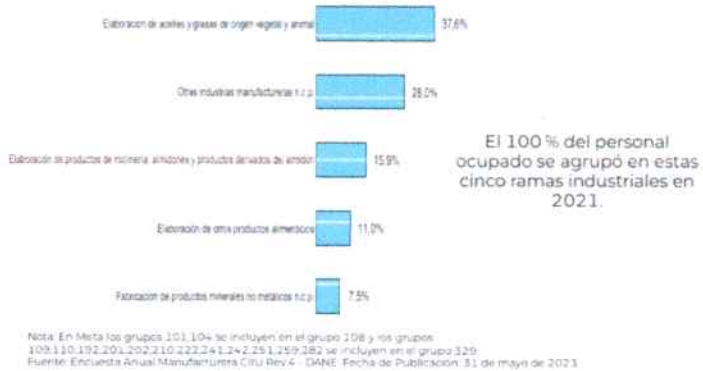


Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev 4. Fecha de publicación: 31 de mayo de 2023.

El 37.6% del personal ocupado se encuentra en el sector de elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, el 28.0% en otras industrias manufactureras n.c.p; el 15.9% en la elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, el 11.0% a elaboración de otros productos alimenticios, el 7.5% en fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.

Ilustración 11. Personal Ocupado por Rama Industrial – 2020

Figura 12: Personal Ocupado 2021



Nota: En Meta los grupos 101,104 se incluyen en el grupo 108 y los grupos 109,110,192,201,202,210,222,241,242,251,259,282 se incluyen en el grupo 329
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev 4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023

Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev 4. Fecha de publicación: 31 de mayo de 2023.

Es importante resaltar, según el informe de perfiles económicos del Ministerio de Comercio, en donde se reportan cifras de la estructura agrícola del Departamento con datos del 2023, la palma de aceite es el principal cultivo permanente, abarcando el 43,9% de la producción de este tipo de cultivos, seguido del plátano y la piña, con el 30.1% y el 8.9% respectivamente.

***Ilustración 12**: Estructura Agrícola del Departamento del META*

Figura 13: Cultivos permanentes*

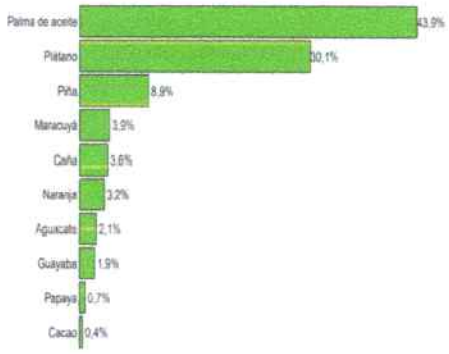
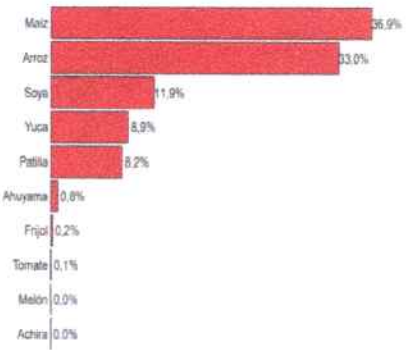


Figura 14: Cultivos transitorios*



Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023
* Reporte 2022

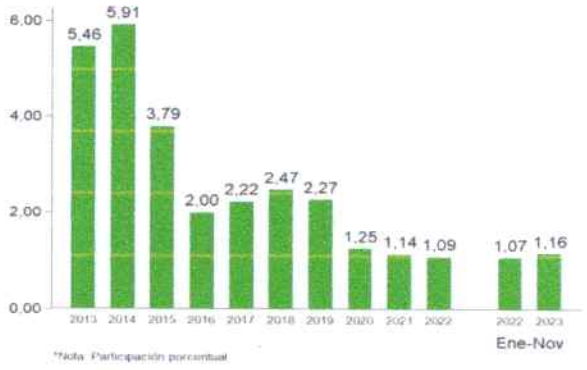
Fuente: base agrícola EVA- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de publicación mayo de 2023 *Reporte 2022

En cuanto a los cultivos transitorios el Maíz y el Arroz, ocupan el 36.9% y el 33.0%, según el reporte, seguido del 11.9% de la soya y el 8.9% de la yuca.

Las exportaciones de Meta representaron en promedio 2,8 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Ilustración 13: *Participaciones de exportaciones del Departamento respecto al nivel nacional*

Figura 16: Participación en las exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024

Como se observa en la siguiente tabla, e las exportaciones del departamento aumentaron 31 % entre 2021 y 2022. A noviembre de 2023, disminuyeron 6,8 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energéticos.

Ilustración 14*: Exportaciones del Departamento del Meta por grupo de producto.*

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var % 22	Part % 2022	2022	2023	Var % 23	Part % 2023
Total	472.690	619.057	31,0	100,0	560.321	522.236	-6,8	100,0
Minero - energético	446.819	588.220	31,6	95,0	531.762	498.597	-6,2	95,5
No Minero - energético	25.871	30.837	19,2	5,0	28.558	23.640	-17,2	4,5
Agroindustrial	5.271	15.644	196,8	2,5	15.644	9.279	-40,7	1,8
Industria básica	14.670	11.868	-19,1	1,9	10.001	9.008	-9,9	1,7
Agropecuario	4.521	2.369	-47,6	0,4	2.029	3.945	94,4	0,8
Maquinaria y equipo	1.323	720	-45,6	0,1	664	1.145	72,4	0,2
Industria Liviana	70	186	164,8	0,0	170	234	37,9	0,0
Industria automotriz	15	49	224,3	0,0	49	10	-78,9	0,0
Demás productos	0	1	Inf	0,0	1	19	2.369,6	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de publicación 05 de enero de 2024.

Ilustración 15. Exportaciones según destino a febrero de 2023

Exportaciones a noviembre, 2023

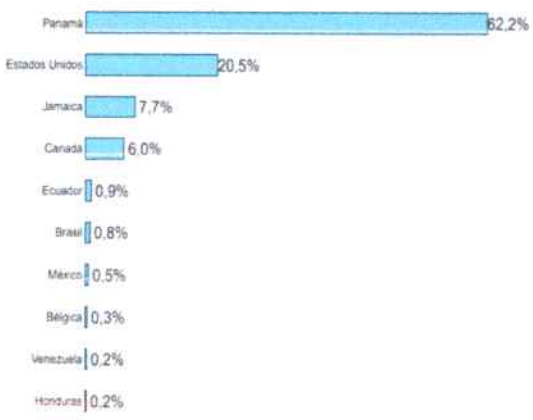
En lo corrido del año, el petróleo crudo represento el 95,5 % de las exportaciones del departamento.

Figura 17: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Meta fue Panamá.

Figura 18: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024

El principal destino de las ventas externas del Departamento, Estados Unidos, representado por un 51.7% del total exportado.

***Ilustración 16**: Importaciones del Departamento del Meta por grupo de producto*

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	146.454	110.881	-24,3	100,0	96.278	109.626	13,9	100,0
Minero - energético	1.310	2.010	53,5	1,8	1.937	1.194	-38,4	1,1
No Minero - energético	145.144	108.872	-25,0	98,2	94.341	108.432	14,9	98,9
Maquinaria y equipo	89.253	71.748	-19,6	64,7	62.836	77.081	22,7	70,3
Industria basica	45.658	16.453	-64,0	14,8	14.939	13.855	-7,3	12,6
Industria automotriz	5.093	9.349	83,6	8,4	6.363	10.017	57,4	9,1
Agroindustrial	36	4.782	13.014,8	4,3	4.416	2.801	-36,6	2,5
Industria Liviana	4.875	4.739	-2,8	4,3	4.418	4.316	-2,3	3,9
Agropecuario	162	1.673	933,1	1,5	1.245	209	-83,2	0,2
Demás productos	67	128	90,8	0,1	125	154	23,6	0,1

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 21 de abril de 2023

Las importaciones de Meta disminuyeron 24,3 % en 2022 con respecto a 2021. A noviembre de 2023, aumentaron 13,9 % respecto al mismo periodo del año 2022. Las importaciones del departamento disminuyeron 24,3 % en 2022 respecto a 2021. El mayor porcentaje de importación se concentró en maquinaria y equipo con un 70,3%.

Tendencia de los precios en el mercado de los servicios logísticos

La tendencia de los precios en el mercado de los servicios logísticos en Colombia, particularmente aquellos relacionados con la contratación pública para el desarrollo de actividades institucionales (eventos, jornadas comunitarias, capacitaciones, encuentros institucionales, rendición de cuentas, ferias o programas sociales), está influenciada por diversos factores estructurales del sector logístico y del mercado de servicios. Estos factores incluyen el comportamiento de los costos operativos, la dinámica de la demanda institucional, la competencia entre proveedores y las condiciones macroeconómicas del país. Desde una perspectiva económica general, el sector logístico constituye un componente estratégico dentro de la economía colombiana, debido a su rol en la articulación de cadenas de suministro y en la prestación de servicios operativos que permiten el funcionamiento de múltiples actividades productivas e institucionales. De acuerdo con cifras del Ministerio de Transporte y análisis sectoriales, durante 2024 el sistema logístico colombiano movilizó más de 133,9 millones de toneladas de carga a través de más de 10 millones de viajes por carretera, lo que evidencia la magnitud y relevancia de este sector en el funcionamiento del aparato productivo y de servicios del país.

Adicionalmente, la Encuesta Nacional Logística 2024 señala que el costo logístico promedio en Colombia equivale aproximadamente al 15,6 % del valor de las ventas de las empresas, lo que significa que por cada 100 pesos que factura una organización, cerca de 15,6 pesos corresponden a actividades relacionadas con transporte, almacenamiento, inventarios y gestión logística. Este dato es particularmente relevante para comprender la formación de precios en el mercado, ya que los servicios logísticos están compuestos por varios componentes de costo que inciden directamente en el valor final de los servicios ofrecidos.

Dentro de estos costos logísticos, el transporte representa aproximadamente el 44,5 %, el almacenamiento el 22,4 % y la gestión de inventarios el 17,7 %, mientras que el restante corresponde a costos administrativos y operativos. En el caso específico de los servicios logísticos contratados por entidades públicas, estos componentes se reflejan en actividades como transporte de equipos, alquiler de infraestructura temporal (carpas, tarimas, mobiliario), operación técnica de sonido e iluminación, personal logístico, coordinación operativa, producción técnica de eventos, refrigerios, transporte de personal y montaje y desmontaje de equipos.

A partir de estos factores, se observa que la tendencia de precios en el mercado de servicios logísticos presenta incrementos moderados y graduales, asociados principalmente a variables macroeconómicas como:

- El incremento anual del salario mínimo y costos laborales,
- El comportamiento de los precios de combustibles y transporte,
- El costo del alquiler de equipos e infraestructura temporal,
- La inflación en insumos utilizados para eventos y servicios operativos.

No obstante, este incremento de costos suele verse moderado por la alta competencia existente en el mercado de servicios logísticos, donde participan empresas especializadas en producción de eventos, operadores logísticos integrales, empresas de alquiler de

equipos y proveedores de servicios operativos. Esta amplia oferta genera un entorno competitivo que tiende a estabilizar los precios y a incentivar la prestación de servicios bajo esquemas de paquetes integrales o soluciones logísticas completas.

Asimismo, el sector logístico colombiano se encuentra actualmente en una fase de transformación impulsada por la digitalización, la expansión del comercio electrónico y la necesidad de mejorar la cobertura territorial, lo que ha generado cambios en la estructura competitiva del mercado y ha fortalecido la oferta de servicios logísticos especializados. Este proceso ha llevado a que las empresas desarrollen modelos operativos más eficientes, lo cual contribuye a optimizar costos y mejorar la relación costo-beneficio de los servicios ofrecidos.

En el ámbito específico de la contratación estatal, los precios de los servicios logísticos no se encuentran estandarizados, ya que dependen de múltiples variables relacionadas con el alcance del contrato, tales como:

- El número de actividades o eventos a realizar,
- La cantidad de participantes o beneficiarios,
- La duración de las actividades,
- El lugar de ejecución (urbano o rural),
- La cantidad y tipo de equipos requeridos,
- El número de servicios logísticos que deben prestarse de manera simultánea.

Por esta razón, las entidades públicas suelen determinar el valor estimado de estos servicios mediante estudios de mercado basados en cotizaciones de proveedores, revisión de procesos contractuales similares adelantados por otras entidades y análisis comparativo de precios del sector, garantizando que el presupuesto oficial refleje las condiciones reales del mercado.

ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía tomó velocidad en el tercer trimestre de 2025. El PIB repuntó con fuerza en términos anuales y también en el margen, impulsado principalmente por el gasto de consumo final (Privado y público). El consumo de los hogares se mantuvo resiliente, apoyado en la creación neta de empleo y en la recuperación de los salarios reales; por su parte, el gasto del Gobierno aceleró la ejecución y apuntaló servicios como educación y salud. La inversión continuó heterogénea: la maquinaria y el equipo mostró un desempeño sólido, mientras la construcción siguió rezagada, con obras civiles en mejoría y edificaciones aún débiles. Por el frente externo, las importaciones crecieron por encima de las exportaciones y la demanda externa neta volvió a restar al resultado. En precios, la inflación encadenó varios meses al alza y se ubicó por encima del 5% anual, con presiones tanto en alimentos como en la canasta sin alimentos (Bienes y regulados), lo que refleja choques específicos y una demanda interna más firme. El mercado laboral siguió aportando: el desempleo se redujo frente a un año atrás y los salarios reales avanzaron. En este contexto, el Banco de la República mantuvo la tasa de política en 9,25% y adoptó un

tono cauto y dependiente de datos, ponderando la mayor actividad y la rigidez de algunos componentes de precios antes de valorar nuevos movimientos. Hablemos de qué esperamos hacia delante. Proyectamos que el PIB crecerá en torno a 2,7% en 2025 y a 2,8% en 2026–2027. A lo largo del periodo, la demanda interna seguirá siendo el principal soporte del crecimiento, mientras que la demanda externa neta restará en 2025 y algo menos en 2026–2027, de modo que hacia el final del horizonte la expansión será algo más balanceada, aunque todavía inclinada hacia el mercado doméstico. El consumo privado seguirá expandiéndose, aunque sin una aceleración marcada. El ingreso real de los hogares continúa creciendo (Impulsado por la moderación de la inflación y el empleo), pero lo hace a un ritmo estable. Ese avance, combinado con un ahorro que crece menos que el ingreso, abre espacio para mayor gasto sin exigir ajustes bruscos en otras partidas del presupuesto familiar. A esto se suma un crédito de consumo que ya muestra aceleración y, según nuestros supuestos, mantendrá ese tono expansivo, lo que ayuda a suavizar el gasto a lo largo del ciclo.

La carga financiera de los hogares se mantiene baja, de forma que existe capacidad de endeudamiento adicional.

En conjunto, estos factores apuntalan un crecimiento sostenido del consumo, coherente con una economía que avanza de manera gradual y con una demanda interna que continúa liderando la expansión.

El gasto público seguirá siendo elevado y continuará aportando al PIB, aunque con un ajuste gradual en su ritmo. La moderación del gasto nacional podría verse compensada por un mayor dinamismo del gasto regional y local, que típicamente se acelera a medida que avanzan los periodos de gobierno: 2026 será el tercer año del ciclo subnacional (cuando maduran planes y proyectos) y 2027 el cuarto y último, fase en la que suele intensificarse la ejecución. Este patrón, además, se refleja en la fortaleza de servicios vinculados al gasto público, como educación y salud, que seguirán sosteniendo el componente de consumo del gobierno dentro del PIB. Desde la óptica fiscal, mantenemos una visión de déficit todavía alto, con atención especial al balance primario y a la carga por intereses, que seguirá siendo elevada y condicionará el ritmo de consolidación.

Anticipamos una convergencia gradual apoyada en una contención más estricta del gasto nacional a partir de finales de 2026, pero sin un recorte abrupto que comprometa la prestación de servicios públicos. En este marco, el consumo público continuaría apoyando la actividad, mientras el proceso de ordenamiento de las cuentas fiscales avanza de manera prudente, buscando equilibrar sostenibilidad y crecimiento. La inversión seguirá mostrando heterogeneidad. El gasto en maquinaria y equipo (M&E) perderá tracción en 2026 por la menor demanda de bienes y por una composición del gasto más inclinada hacia servicios, que requiere menos capital físico; a esto se suman tasas reales aún elevadas y cierto desplazamiento del crédito (crowding out) por necesidades fiscales, que mantienen alto el costo de capital y enfrían nuevos proyectos. Hacia 2027, esperamos un rebote selectivo de M&E, apoyado en una mejora de la confianza empresarial y en proyectos del sector extractivo, lo que permitirá recomponer paulatinamente la capacidad instalada. En

construcción, el liderazgo seguirá en obras civiles, impulsadas por una ejecución regional y local más fuerte y por grandes proyectos ya en marcha o en fase de aceleración (túneles, puertos, troncales, sistemas de metro y generación hidroeléctrica). Las edificaciones no residenciales tenderán a recuperarse de manera gradual, apoyadas en bajos inventarios de oficinas, comercio y bodegas en la mayoría de ciudades, lo que habilita nueva oferta donde la absorción es más sólida. En vivienda, la trayectoria también es de mejoría gradual: el ingreso de los hogares continúa avanzando y, a medida que el consumo se modera, una fracción mayor del ahorro se orientará a la compra de vivienda; de hecho, los indicadores recientes muestran una base de recuperación desde niveles deprimidos. Con todo, los rendimientos soberanos de largo plazo (Estrechamente ligados a las tasas hipotecarias) acotan la velocidad de ese rebote, de modo que la normalización será escalonada y más visible en 2027 que en 2026. El sector externo seguirá actuando como amortiguador, pero no como motor del crecimiento. En 2025, las importaciones aumentarán con la normalización del gasto doméstico y la recomposición de inventarios, mientras que las exportaciones mejorarán con un ritmo más acotado por una oferta interna aún ajustada y por un entorno global solo moderadamente favorable. La canasta de ventas externas mostrará un avance desigual: los bienes minero–energéticos tenderán a estabilizar o reducir volúmenes, los agroindustriales mantendrán un desempeño mixto y los servicios continuarán recuperándose (Especialmente turismo, transporte y algunos servicios empresariales). Con esa mezcla, la demanda externa neta tendrá una contribución negativa en 2025; entre 2026 y 2027, prevemos una mejoría gradual a medida que la producción local se normaliza, los cuellos de botella logísticos siguen cediendo y algunos nichos de servicios ganan tracción, al tiempo que las importaciones crecen a un ritmo más equilibrado con la demanda interna. No obstante, el déficit comercial permanecerá elevado y, junto con mayores pagos de intereses de la deuda externa y un mayor envío de utilidades al exterior (coherente con una IED que se mantiene activa), presionará al alza el déficit en cuenta corriente. Aun así, el desequilibrio externo seguirá siendo financiable y casi totalmente cubierto por inversión extranjera directa, con un financiamiento que combina nuevos proyectos y reinversión de utilidades, mientras los flujos de portafolio continúan más volátiles. En paralelo, las remesas continuarán aportando ingresos estables y ayudarán a suavizar la renta disponible de los hogares, amortiguando parcialmente los impactos del ciclo externo en la demanda. Así, el tipo de cambio se mantendrá relativamente firme en el corto plazo, con episodios de volatilidad asociados a movimientos globales de tasas, noticias geopolíticas y flujos puntuales del sector público. El diferencial de tasas aún elevado y la expectativa de una política monetaria cauta seguirán brindando soporte, pero el mayor dinamismo de las importaciones y la normalización del gasto doméstico limitarán espacios de apreciación adicional. En números, proyectamos $3.730 por dólar al cierre de 2025 (frente a $4.386 al cierre de 2024). Esa apreciación (consistente con la entrada de recursos públicos, un dólar global menos dominante y la comunicación prudente del Banco de la República) sería transitoria, con correcciones intermitentes y reversiones rápidas más que una tendencia unidireccional. Entre 2026 y 2027, el peso colombiano enfrentará un patrón de volatilidad de dos vías: algo más intenso en la primera mitad de 2026 por factores locales (ciclo político y ejecución del gasto subnacional) y, posteriormente, más acotado a medida que la economía opere cerca de su potencial. Anticipamos una depreciación hacia COP 4.020 por dólar al cierre de 2026, con un promedio anual de COP 3.960 ese año,

explicada por menores entradas de recursos públicos y por un déficit externo presionado por importaciones más dinámicas, así como por pagos de intereses y utilidades al exterior.

Para 2027, prevemos una depreciación adicional y un cierre de año alrededor de COP 4.085 por dólar, en un contexto de normalización de flujos oficiales, reducciones de la tasa de intervención de la política monetaria y un saldo externo aún exigente. La cobertura de la cuenta corriente con inversión extranjera directa ayudará a anclar la balanza de pagos, pero un déficit comercial todavía elevado actuará como freno a apreciaciones sostenidas. En suma, esperamos un COP estable en promedio en 2026, con oscilaciones en torno a su valor fundamental y posibles episodios de devaluación a mediano plazo por factores estructurales. Por otro lado, la inflación retomará una senda descendente de forma gradual, con avances intermitentes y riesgos de pegajosidad en servicios. Cerraría 2025 alrededor de 5,2% (sin alimentos: 5,0%; alimentos: 6,3%), evidenciando que la corrección de transables ayudas, pero los servicios y algunos regulados siguen tensos. A comienzos de 2026 pesará la indexación (incluido el aumento del salario mínimo) y los precios regulados (en particular el gas), por lo que la desinflación será más lenta en el primer semestre; aun así, hacia fin de año la inflación total bajaría a 4,5% (sin alimentos: 4,7%; alimentos: 3,8%) gracias a menores presiones de alimentos, a un mejor equilibrio entre oferta y demanda y al efecto acumulado de una política monetaria prudente.

En 2027, el proceso de convergencia continuaría hacia niveles cercanos a la meta, con una inflación total alrededor de 3,8% (sin alimentos: 3,9%; alimentos: 3,6%). En este marco, los focos de atención seguirán siendo la indexación, los regulados (con el gas como catalizador clave) y algunos alimentos; los transables continuarían aportando desinflación en el margen. El camino será paulatino y dependiente de los datos, más consistente con pasos cortos que con descensos rápidos y sostenidos. Para la política monetaria, el punto de partida es una postura restrictiva en términos reales y una Junta que privilegiará la cautela y la dependencia de datos. El Banco de la República mantendrá el foco en anclar expectativas y asegurar la convergencia de la inflación antes de nuevos movimientos, evitando preanunciar trayectorias. Con esta guía, prevemos la tasa de política estable en 9,25% durante todo 2025 y 2026, y recortes a partir de abril de 2027 que la llevarían a 8,25% al cierre de 2027. Esta estrategia responde a una inflación más rígida de lo deseado (con presiones de precios regulados (en particular, gas) y de indexación) y a señales de una demanda interna aún firme.

La Junta monitoreará especialmente: el tamaño del aumento del salario mínimo y su trasmisión; el comportamiento del tipo de cambio y el riesgo de depreciaciones aceleradas; un posible deterioro fiscal y su impacto en primas de riesgo; una aceleración del crédito de consumo; el anclaje de expectativas a dos años; y eventuales choques de oferta. En ausencia de avances claros y sostenidos en desinflación y expectativas, la estrategia seguirá siendo gradual, con sesgo prudente.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.

Pesca y acuicultura crece 11,2%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Explotación de minas y canteras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,1%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

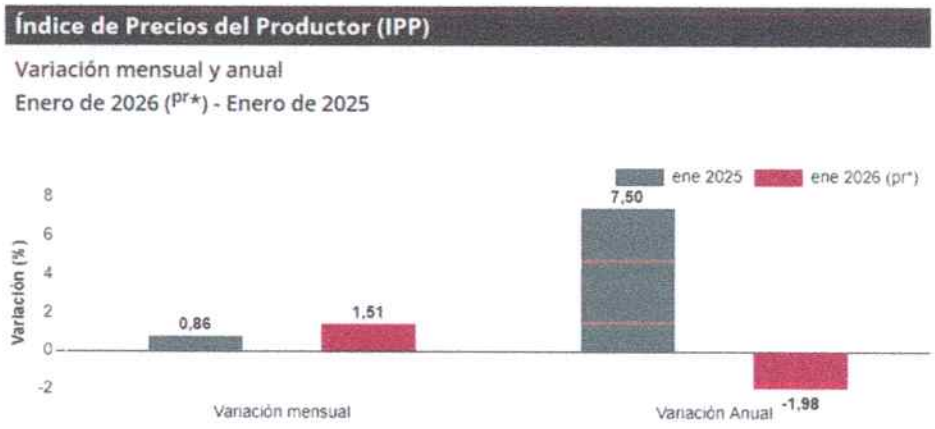
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	1.90	0.21	2.94	0.33
Transporte	12.83	1.71	0.23	2.14	0.29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.64	0.01	1.79	0.03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.52	0.30	1.66	0.31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.70	0.03	1.50	0.06
Salud	1.71	1.34	0.02	1.21	0.02
TOTAL	100.00	0.94	0.94	1.18	1.18
Bienes y servicios diversos	5.38	0.54	0.03	0.79	0.04
Recreación y cultura	3.79	-0.18	-0.01	0.50	0.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	23.12	0.39	0.12	0.23	0.07
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.15	0.00	0.18	0.01
Información y comunicación	4.33	-0.19	-0.01	0.06	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el indice.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) ENERO 2026 PR

El IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025.



Fuente: DANE - IPP

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de

minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%).

COMPORTAMIENTO ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, SEGÚN COMPONENTES

El IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Enero 2026pr

Índice	Variación % Enero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Ene 2025 / Dic 2024	2026 Ene 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,86	1,51	0,65
Producidos para consumo interno	1,03	1,86	0,83
Exportados	0,35	0,34	-0,01

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tasa de cambio

Basados en los datos recolectados por el Banco de la República de Colombia, durante los últimos 90 días la Tasa Representativa del Mercado - TRM, presentó una disminución en los primeros días del año 2026. A continuación, se presenta una gráfica de los datos disponibles del último trimestre:

Gráfica del precio del dólar



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=90

ANALISIS REGULATORIO:

El análisis regulatorio del sector de servicios logísticos en el contexto de la contratación pública en Colombia debe abordarse desde una perspectiva integral que contemple tanto el marco normativo general que regula la contratación estatal como aquellas disposiciones sectoriales que inciden en la prestación de servicios logísticos asociados a la organización de eventos, transporte, suministro de bienes, alquiler de equipos, operación técnica y demás actividades de apoyo requeridas por las entidades públicas para el desarrollo de sus funciones. En primer lugar, la contratación de servicios logísticos por parte de las entidades estatales se encuentra regida por el marco jurídico establecido en la *Ley 80 de 1993*, la cual constituye el fundamento del sistema de contratación pública en el país. Esta norma define los principios orientadores de la actividad contractual del Estado, entre los que se destacan la transparencia, la economía, la responsabilidad, la selección objetiva y la planeación, los cuales deben observarse en todas las etapas del proceso contractual. En el caso específico de los servicios logísticos, dichos principios se materializan en la obligación de las entidades públicas de estructurar adecuadamente los procesos de contratación, identificar claramente las necesidades institucionales, definir con precisión las especificaciones técnicas del servicio requerido y garantizar condiciones de participación que promuevan la concurrencia de oferentes idóneos. Posteriormente, la *Ley 1150 de 2007* introdujo modificaciones importantes al sistema de contratación estatal con el propósito de fortalecer la eficiencia, transparencia y competitividad en los procesos de selección de contratistas. Esta norma estableció nuevas reglas para la estructuración de los procesos contractuales, así como diferentes modalidades de selección que pueden ser aplicables a la contratación de servicios logísticos, tales como la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos o la contratación directa, dependiendo de la naturaleza del objeto contractual, la cuantía del proceso y las características del mercado proveedor. En particular, para servicios logísticos de menor cuantía o con condiciones de mercado ampliamente disponibles, las entidades pueden acudir a mecanismos más ágiles que permitan garantizar la eficiencia administrativa sin sacrificar los principios de transparencia y selección objetiva.

El desarrollo reglamentario de estas disposiciones se encuentra consolidado en el *Decreto 1082 de 2015*, el cual compila las reglas aplicables a la planeación, estructuración, selección y ejecución de los procesos contractuales en el sector público. Este decreto establece la obligación de las entidades estatales de elaborar estudios y documentos previos que incluyan, entre otros elementos, la identificación de la necesidad a satisfacer, el análisis del sector económico correspondiente, el estudio de mercado, la estimación del presupuesto oficial, la definición de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación. Para el caso del sector de servicios logísticos, el análisis del sector resulta particularmente relevante, ya que permite identificar la oferta disponible de proveedores, las condiciones de competencia en el mercado, los niveles de precios, las capacidades técnicas existentes y los riesgos asociados a la ejecución del contrato.

En este mismo marco normativo, el Estado colombiano ha avanzado en la modernización de los procesos de contratación pública mediante el uso de herramientas tecnológicas orientadas a fortalecer la transparencia y la trazabilidad de la gestión contractual. En este sentido, el SECOP constituye la plataforma transaccional a través de la cual las entidades estatales adelantan la mayor parte de sus procesos de contratación, permitiendo la publicación de los documentos del proceso, la presentación de ofertas por parte de los proveedores y el seguimiento a la ejecución contractual. Esta plataforma es administrada por Colombia Compra Eficiente, entidad encargada de diseñar políticas, lineamientos y herramientas orientadas a mejorar la eficiencia y transparencia del sistema de compras públicas en el país.

Adicionalmente, dependiendo de las características específicas del servicio logístico contratado, pueden resultar aplicables otras disposiciones regulatorias relacionadas con actividades complementarias que hacen parte de la cadena de valor del servicio. Por ejemplo, cuando el servicio logístico involucra transporte de personas o de bienes, se deben observar las normas expedidas por el Ministerio de Transporte de Colombia en materia de habilitación de empresas transportadoras, condiciones de seguridad y requisitos operativos. De igual forma, cuando el contrato incluye servicios de alimentación o catering, deben cumplirse las disposiciones sanitarias y de manipulación de alimentos establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y por las autoridades sanitarias territoriales.

También pueden resultar aplicables normas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, derechos de autor en caso de eventos culturales o uso de material audiovisual, así como disposiciones de carácter comercial que regulan el funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios logísticos y de organización de eventos. En este sentido, entidades como las cámaras de comercio regionales cumplen un papel importante en la formalización empresarial y en la organización del tejido empresarial que participa en este mercado.

En conjunto, este marco regulatorio configura un entorno normativo que busca garantizar que la contratación de servicios logísticos por parte de las entidades públicas se realice bajo criterios de transparencia, eficiencia y responsabilidad administrativa, promoviendo al mismo tiempo la participación de proveedores con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades institucionales. De esta manera, la adecuada aplicación de estas normas no solo contribuye al correcto desarrollo de los procesos contractuales, sino que también fortalece la calidad de los servicios logísticos contratados y asegura que estos se ejecuten de manera oportuna y conforme a los objetivos institucionales de las entidades públicas.

NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de servicios en Colombia es la siguiente:

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 (principios de la función administrativa), 267 (control fiscal) y 269 (control interno).
- Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, particularmente las disposiciones relativas a estudios y documentos previos, análisis del sector y de mercado, determinación del presupuesto oficial, selección de consultores e identificación y asignación de riesgos previsibles.
- Ley 87 de 1993 – Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Decreto 648 de 2017 – Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario.
- Ley 42 de 1993 – Organización del sistema de control fiscal financiero.
- Ley 610 de 2000 – Régimen de responsabilidad fiscal.
- Lineamientos, guías y documentos tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente, aplicables a los procesos de selección que involucren la prestación de servicios.
- Normas Técnicas Colombianas (ICONTEC) y demás reglamentos técnicos obligatorios que resulten aplicables según el objeto específico del contrato.
- Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Código de comercio
- Ley 1882 de 2018: "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones."

FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN ES: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo a los siguientes rubros presupuestales.

El Municipio de El Castillo pagará al Contratista el valor del presente Contrato hasta por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($84.589.400,00) M/CTE**. Valor amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 609 de octubre 29 de 2026, con cargo al siguiente rubro:

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	SECRETARIA DE GOBIERNO
RUBRO PRESUPUESTAL	33.01.053.01-202400000006264-1.3.3.8.04-16-1-CSF

PROYECTO	Proyecto: FORTALECIMIENTO APOYO Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LOS SERVICIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO META
VALOR	$ 66.071.500
RUBRO PRESUPUESTAL	350204600-202400000005968-1.2.4.3.03-16-1-CSF
PROYECTO	Proyecto: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA MUNICIPAL DE EL CASTILLO, META
VALOR	$ 2.316.600
RUBRO PRESUPUESTAL	43.01.037.00-202400000006122-1.2.4.3.03-16-1-CSF
PROYECTO	Proyecto: FORTALECIMIENTO, APOYO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO, META
VALOR	$ 16.201.300
OBJETO DEL GASTO:	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS ENMARCADAS PARA EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN DEL XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA YUCA EN EL CENTRO POBLADO DE MEDELLÍN DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DEL CASTILLO META, VIGENCIA 2026"

4. ASPECTO TÉCNICO

Como aspectos técnicos, la jurídica a contratar, deberá garantizar tener las capacidades técnicas, competitivas, de experiencia e idoneidad, así como cuente con las herramientas necesarias para cumplir con las actividades requeridas:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	**JOROPIANDO POR MEDELLIN**		
1.1	**CENTRO DE MESA ARREGLO FLORAL:** De temporada 80 centímetros de largo con flores exóticas y 30 cm de ancho, para la tarima principal.	Unidad	2
1.2	**ALQUILER DE SONIDO MÓVIL:** 5.000 watts rms, compuesto cada móvil por dos cabinas doble parlante, dos bajos dobles, dos cabinas activase, micrófonos, inalámbricos y alámbricos y demás accesorios relacionados.	Unidad	3

1.3	**REFRIGERIOS NUTRITIVOS:** Opción 1. Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, cebolla, queso y pan. Empacado, bebida fría de 200 ml. Opción 2. Tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas, acompañado de bebida fría 250ml. Empacado individualmente y servilletas. La entrega será en la fecha, hora y lugar indicada por el supervisor.	Unidad	196
1.4	**JURADOS:** Personas de amplia y experiencia e idoneidad académica y/o laboral relacionadas con el conocimiento del baile del Joropo tradicional llanero.	Unidad	3
1.5	**HIDRATACIÓN:** Paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml, apta para el consumo humano, con fecha de vencimiento superior a 2 meses después de la fecha de entrega. La distribución será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	50
2	**CABALGATA**		
2.1	**COORDINADOR DE CABALGATA**: Personal con nivel de estudio profesional, con mínimo dos años de experiencia laboral relacionada en la organización o dirección de personal o de eventos logísticos (este valor incluye factores salariares e impuestos).	Global	1
2.2	**ALMUERZO:** Incluye un plato de sancocho con hueso, una porción de carne a la llanera de 250 gramos acompañada con papa yuca, más una gaseosa personal de 400 ML. Incluye platos desechables, se deben entregar los alimentos calientes, servidos a la mesa de forma simultánea. El contratista deberá entregar el almuerzo en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor del contrato según cronograma de actividad.	Unidad	200
2.3	**TRANSPORTE EN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PARA LOS EJEMPLARES EQUINOS CON CARROCERÍA**: Capacidad de mínimo 2 toneladas para que cubra la ruta a definir por el supervisor con distancia mínima de 8 km a 28 km dentro del Municipio (ida y regreso). Deberá esperar el desarrollo de toda la actividad para el regreso. Incluye combustible y conductor, en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor.	Unidad	3
2.4	**SONIDO MÓVIL:** Para el acompañamiento de la cabalgata: incluye cuatro cabinas dobles parlante de 1,000 wttios, un mixer análogo de 4 bandas deberá de ir en una carrocería de un vehículo que estará disponible durante el desarrollo de la cabalgata para el recorrido por las diferentes calles del municipio, en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor.	Unidad	1

2.5	**INCENTIVO:** Galápago elaborado en cuero o fuste de fibra, incluye arciones en cuero reforzados en Naylon, estribos de aluminio brillados. El contratista deberá entregar los galápagos en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor del contrato según cronograma de actividad.	Unidad	2
2.6	**HIDRATACIÓN:** Paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml, apta para el consumo humano, con fecha de vencimiento superior a 2 meses después de la fecha de entrega. La distribución será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	30
3	**CONCURSO TRADICIONAL DE LA YUCA**		
3.1	**INCENTIVO PARA EL PRIMER PUESTO:** Fumigadora a Motor de Lanza Motor Tipo Mitsu Tu26 - Garantía 12 Meses – Presión 72 - 420 PSI – Rendimiento 0,4 - 0,5 Litros x Hora – Capacidad 25 Litros -Observaciones -Se recomienda leer manual de usuario antes del uso del equipo - Alto - 66 Cms – Material Plástico Largo 49 Cms - Capacidad combustible 0,6 Litros Modelo FML-900TS Cilindrada 26cc – Motor 2 Tiempos – Uso Fumigación, Aplicaciones Agropecuarias – Ancho 36 Cms – Potencia 1hp – Color Motor Rojo / Tanque Blanco Peso 9 Kg – Tipo Fumigadoras a motor gasolina de lanza Características Fumigadora de Motor tipo TU26 - que Incluya lanza 31cm, Marca reconocida.	Unidad	1
3.2	**INCENTIVO PARA EL SEGUNDO PUESTO:** Guadaña motor cilindrado de 41,5 c.c.dos tiempos, con manilar abierto, manubrio regulable con protector de seguridad, sistema anti-vibración , potencia mínima de 1,5 kw, eje recto, tanque de combustible con capacidad de 0,94 Lts, Incluye arnés. Marca reconocida.	Unidad	1
3.3	**INCENTIVO PARA EL TERCER PUESTO:** Fumigadora Manual RoyalCondor La Clásica, Lanza: en acero inoxidable, Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados, Manguera: de alta resistencia en caucho reforzado, Boquillas: viene dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en pilimero de cortina de 600cc, Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel, Correas: curvas. separadas. acolchadas y ajustables. con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Marca reconocida.	Unidad	1
4	**LOGÍSTICA FESTIVAL**		

4.1	**COORDINADOR DE TARIMA PRINCIPAL PARA LOS TRES DÍAS:** Personal con nivel de estudio mínimo profesional en ingeniería de sonido, con mínimo cinco años de experiencia profesional. (Este valor incluye factores salariares e impuestos).	Dias	3
4.2	**ESPECTÁCULOS DE FUEGOS PIROTÉCNICOS:** Con una duración de 6 min, debe incluir cámara de comercio y acuerdo comercial con empresa autorizada para el uso, fabricación, manipulación, transporte, almacenamiento, comercialización, compra, venta de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional.	unidad	1
4.3	**ROLLO DE CINTA PELIGRO:** x 500 metros	Unidad	5
4.4	**BOLSAS DE BASURA:** Paquetes por 10 unidades	Paquete	5
4.5	**PLAN DE CONTINGENCIA**: Evento con una asistencia de 1 a 5000 personas, Incluye elaboración del documento, primeros auxilios (Bomberos y/o Defensa Civil), para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco de las actividades del XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA YUCA EN EL CENTRO POBLADO DE MEDELLÍN DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DEL CASTILLO META, VIGENCIA 2026, durante los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 2026. El personal que atienda el plan de contingencia, deben ser personas capacitadas y entrenadas. Deberá estar disponible en el lugar indicado según programación, previa concertación y aprobación con el supervisor.	Unidad	1
4.6	**PLAN DE MEDIOS:** Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios para el XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA YUCA EN EL CENTRO POBLADO DE MEDELLÍN DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DEL CASTILLO META, VIGENCIA 2026. Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos a cumplir con los requisitos de la entidad, para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo. Incluye Promoción del festival a través de un medio radial de amplio reconocimiento en la región.	Unidad	1
5	**ACTIVIDAD DEPORTIVA MICROFUTBOL - (Futbol de Salón) 24 HORAS**		
5.1	**JUZGAMIENTO:** De partidos de futbol de salón con terna de (3) de arbitros por partido.	Unidad	32

5.2	**HIDRATACIÓN:** Paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml, apta para el consumo humano, con fecha de vencimiento superior a 2 meses después de la fecha de entrega. Incluye empaque individual y transporte al lugar del evento, la distribución será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	64
5.3	**BALÓN DE MICROFUTBOL** Profesional número 4p apto para superficies naturales y artificiales, peso aproximado de 400 a 450 gr, circunferencia 60 a 62 cm rebote de 35 cm aprobado por la FIFA. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	2
5.4	**JUEGOS DE MALLAS:** Para futbol de salón, color blanca, tipo cabaña. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.5	**TROFEO COPA CAMPEÓN (ALUSIVO AL CAMPEÓN):** altura 50 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.6	**TROFEO COPA SUB CAMPEÓN (ALUSIVO AL SUB CAMPEÓN):** altura 35 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.7	**TROFEO TERCER PUESTO:** altura 30 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.8	**TROFEO VALLA MENOS VENCIDA (ALUSIVO A LA VALLA MENOS VENCIDA):** altura 35 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.9	**TROFEO GOLEADOR (ALUSIVO AL GOLEADOR):** altura 35 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1

5.10	**COORDINADOR LOGÍSTICO:** Sera una (1) persona que garantice el correcto desarrollo del torneo de Microfutbol 24 horas, en el antes, durante y después, incluye el apoyo al proceso de convocatoria, organización de cronograma y el desarrollo de los partidos hasta la final.	Unidad	1

5. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en el *artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021*, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Se limitarán a MiPymes siempre y cuando dentro del término definido en el cronograma haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales o del Departamento del Meta o del Municipio de El Castillo.

Se deberá acreditar la condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, igualmente deberá anexar el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, el R.U.T. y la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.
En caso de ser limitado el presente proceso a MiPymes solamente se aceptarán ofertas de Mipyme, y los consorcios o uniones temporales deberán estar formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Limitación Nacional: El Municipio de El Castillo (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales: De conformidad con el *parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007,* El Municipio de El Castillo podrá limitar la presente convocatoria a las

MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de El Castillo, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la *Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015*, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de El Castillo solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.
Nota: Los incentivos previstos en los *artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015*, adicionado por el *artículo 5 del Decreto 1860 de 2021*, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: AGOSTO DE 2025 – RED DE CÁMARA DE COMERCIO.

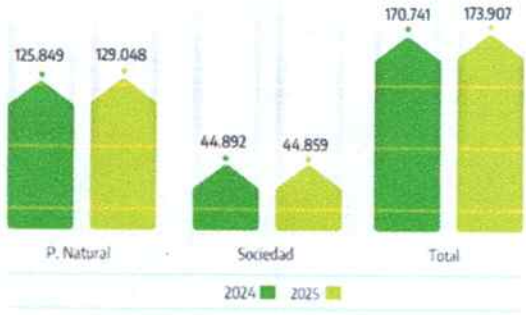
Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%. El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas. Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento

y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta. En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana. En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.506	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.933	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.187	3.445	8,1%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	467	472	1,1%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	225	235	4,4%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	68	54	-20,6%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.910	10.908	-0,0%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	154	199	29,2%	0,1%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES - Registro Único Empresarial y Social

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno. Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



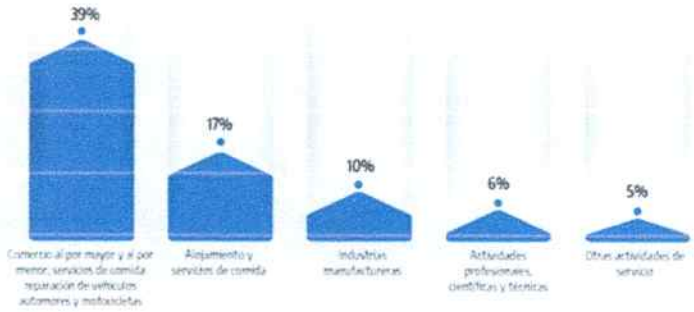


El subsector *construcción* presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: *construcción de otras obras de ingeniería civil* (-13,7%); *construcción de edificios residenciales* (-9,3%); e *instalaciones eléctricas* (-10,8%).

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

CONSIDERACIONES FINALES

Con corte al primer semestre de 2025, la economía nacional continuó su senda de crecimiento, aunque en un entorno de moderación y ajustes sectoriales. Según el DANE, el PIB colombiano creció 2,4% en lo corrido del año hasta junio, con expansiones de 2,7% en el primer trimestre y 2,1% en el segundo trimestre de 2025, impulsadas por sectores como comercio, servicios, agricultura, transporte y alojamiento, que reflejan un patrón de demanda interna relativamente sostenible. Esto indica que, aunque el ritmo de crecimiento sigue siendo moderado, la economía mantiene una trayectoria positiva y gradual de recuperación.

En materia de inflación, durante los primeros meses de 2025 los precios al consumidor se mantuvieron en un rango alto pero con señales de convergencia hacia la meta del Banco de la República, registrándose variaciones de entre 5,1% y 5,3% en los primeros trimestres, con tendencia a descender hacia niveles más cercanos al objetivo institucional.

En este contexto dinámico, la actividad empresarial ha reflejado tanto desafíos como elementos de resiliencia. Si bien en 2024 se observó una disminución en la creación de empresas, con un comportamiento más moderado de nuevas constituciones societarias, el tejido empresarial colombiano ha mostrado adaptación, con variaciones sectoriales y una participación significativa de las sociedades formadas como motor de empleo y dinamismo productivo. Este patrón continúa siendo relevante en 2025, a medida que las empresas enfrentan un entorno económico con crecimiento moderado, estabilidad de precios en proceso de consolidación y condiciones externas que demandan adaptabilidad y competitividad.

De cara al segundo semestre y cierre de año 2025, las perspectivas apuntan a un entorno de crecimiento económico moderado, con proyecciones que ubican la expansión del PIB nacional alrededor de 2,6%, impulsada por la reactivación de la demanda interna, el fortalecimiento del comercio y los servicios, y el dinamismo de segmentos productivos clave.

Para capitalizar estas oportunidades y mitigar los riesgos asociados a la moderación del crecimiento económico, es esencial que las empresas operen en un entorno que favorezca la inversión, la innovación y la formalización. La atracción de inversión privada, el fortalecimiento de la confianza del sector productivo y la estabilidad macroeconómica son elementos centrales para consolidar un tejido empresarial dinámico, sólido y capaz de generar beneficios sostenibles para el país a largo plazo. En este escenario, la resiliencia demostrada por los empresarios, junto con el apoyo de las cámaras de comercio y demás instituciones de promoción empresarial, será determinante para impulsar una recuperación más amplia en la creación de empresas y en la consolidación de un crecimiento económico inclusivo y competitivo.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) constituyen el núcleo del tejido productivo en Colombia. Según el más reciente reporte de la ANDI y Confecámaras, las MiPymes representaban más del 95 % del total de empresas formales, generando cerca de 7 de cada 10 empleos formales registrados en el país; sin embargo, su desempeño continúa condicionado por retos estructurales y coyunturales que se acentúan en la vigencia 2026.

Retos estructurales y coyunturales

1. Acceso al financiamiento y liquidez operativa

El acceso a crédito formal presenta barreras persistentes para las MiPymes: según Financiación Inclusiva para las Empresas (FIE), solo alrededor del 29 % de pequeñas empresas accede a formas tradicionales de crédito, frente al 55 % de las medianas, reflejando brechas significativas en inclusión financiera.

Las condiciones de tasas de interés en 2025 mantuvieron presiones elevadas, consolidándose en un rango entre 14 % y 18 % efectivo anual para crédito empresarial, lo que ha limitado la capacidad de inversión y expansión, especialmente para los segmentos micro y pequeños.

2. Alta informalidad empresarial y de empleo

A finales de 2025 la tasa de informalidad laboral rondaba el 47 %, indicando que casi la mitad de la fuerza laboral no contaba con acceso pleno a sistemas de seguridad social. Esta situación impacta directamente a las MiPymes, donde se observa que aproximadamente 40 % de las unidades productivas opera en condiciones informales o semiformales, limitando su acceso a beneficios institucionales, crédito preferencial y mercados formales.

3. Brecha digital y productividad empresarial

De acuerdo con un informe de Microsoft en 2025, cerca del 65 % de las MiPymes en Colombia ya incorporaba herramientas de inteligencia artificial y digitalización básica, pero solo 20 % había adoptado tecnologías avanzadas integradas con procesos clave, lo que evidencia una brecha de productividad sostenida frente a empresas de mayor tamaño.

4. Formalización y sostenibilidad ambiental

Según un análisis de ANIF de mediados de 2025, menos del 40 % de las MiPymes tenían estrategias de sostenibilidad formalizadas, lo que restringe su competitividad en mercados que valoran criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), particularmente en sectores exportadores o con cadenas de suministro internacionales.

5. Escasez de talento humano especializado

Una limitación transversal radica en la disponibilidad de capital humano con competencias digitales y administrativas avanzadas. En 2025, solo 30 % de las MiPymes reportó contar con personal con formación técnica o tecnológica especializada en áreas críticas como gestión digital, análisis de datos o logística avanzada, lo cual afecta su capacidad de innovación y crecimiento sostenido.

Oportunidades de crecimiento y consolidación

1. Transformación digital como palanca de crecimiento

El crecimiento de servicios y plataformas digitales ha aumentado el acceso de las MiPymes a clientes fuera de sus territorios tradicionales. En 2025, se estima que el comercio electrónico generó el 18 % de los ingresos de las MiPymes digitalizadas, un incremento anual que apunta a la consolidación de nuevos canales de comercialización.

2. Fintech y alternativas de financiación

El mercado de fintech ha evolucionado como una alternativa para el acceso a capital de trabajo fuera de las instituciones tradicionales. Para 2025, entidades fintech con servicios de adelantos de facturas y financiación basada en flujo de caja movieron cerca de USD 1.2 mil millones en créditos a MiPymes, facilitando el cierre de brechas de liquidez que antes limitaban su operación.

3. Formalización y acceso a programas de apoyo

La formalización continúa siendo una oportunidad estratégica: las MiPymes formalizadas tienen acceso a programas de apoyos como subsidios para innovación, participación en compras públicas y acceso a créditos con condiciones preferenciales. En 2025, las MiPymes formalizadas representaban 75 % de las participaciones en plataformas de contratación estatal y alianzas público–privadas, enfatizando la ventaja competitiva de la formalización.

4. Sostenibilidad y criterios ESG como diferenciadores

La transición a prácticas empresariales sostenibles y de eficiencia energética crea un diferencial competitivo. Si bien solo 40 % de las MiPymes tenía estrategias formales de sostenibilidad en 2025, aquellas que avanzaron en el uso de energías renovables y gestión de residuos reportaron reducción de costos operativos alrededor de 12 – 18 % anual, datos que están empezando a ser considerados por mercados internacionales y grandes compradores como ventaja competitiva.

5. Integración regional e internacional de cadenas productivas

La participación en cadenas de valor regionales e internacionales es una oportunidad emergente: conforme América Latina profundiza acuerdos comerciales y cadenas logísticas

interconectadas, las MiPymes colombianas tienen puertas para integrarse, especialmente en sectores agroindustriales, manufactura ligera y servicios digitales, donde se proyecta un aumento de 3 – 5 % anual en oportunidades de exportación para las MiPymes en 2026.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

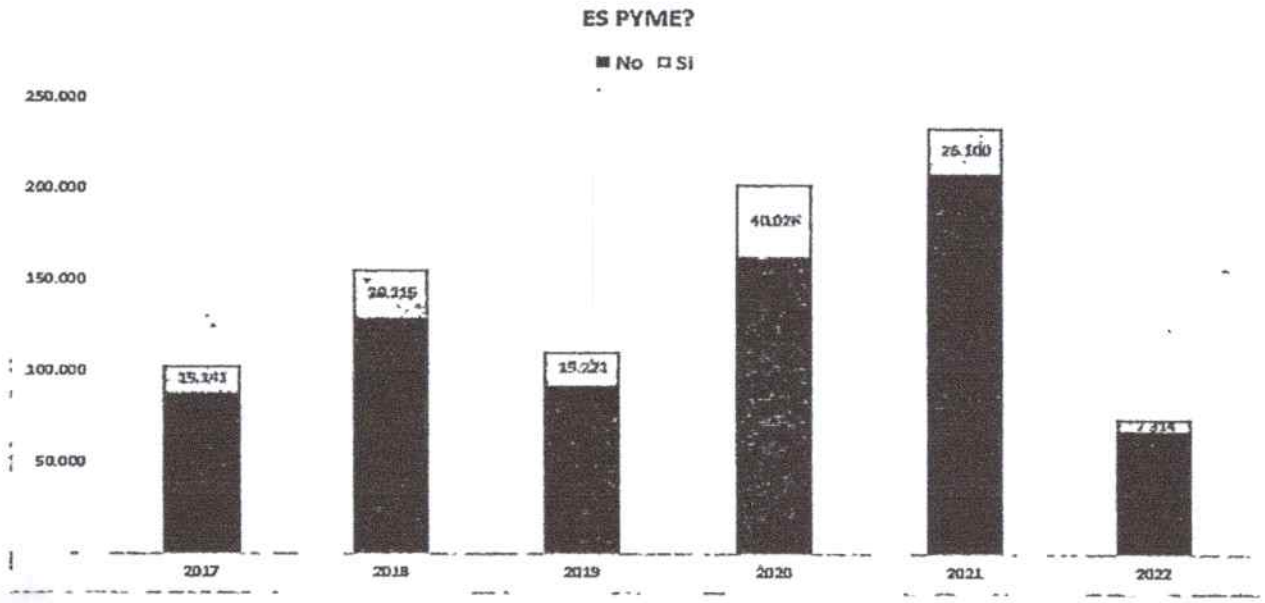
En 2026, las MiPymes en Colombia enfrentan un entorno mixto caracterizado por retos estructurales persistentes, como el acceso a financiamiento, la informalidad, las brechas en digitalización y escasez de talento, pero también por oportunidades concretas de crecimiento y consolidación, asociadas a la transformación digital, nuevos mecanismos de financiación, formalización estratégica y sostenibilidad ambiental.

Las MiPymes que adopten tecnologías de transformación digital, incorporen criterios de sostenibilidad (incluyendo energías renovables y eficiencia energética), y fortalezcan su formalización tendrán ventajas competitivas decisivas en mercados locales, regionales e internacionales, contribuyendo a la generación de empleo formal, la productividad productiva y la inclusión económica en 2026 y más allá.

Número de Empresas Registradas en SECOP II.

Número de PYMES Registradas en SECOP II						
	ES PYME			ES PYME %		
Año	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Tabla 4. Porcentaje de empresas registradas en SECOP II



Compradas las cifras anteriores con las reportadas por Confecámaras. se puede observar que, si bien se han constituido nuevas unidades productivas que están clasificadas como microempresas, en la plataforma del SECOP II la mayoría de proveedores registrados tienen la condición de grandes empresas.

En este sentido, se hace indispensable la incorporación de criterios diferenciales en el presente proceso de selección que adelante la Entidad, debido a que las Mipyme aportan aproximadamente el cuarenta por ciento (40 %] del Producto Interno Bruto [PIB) y son grandes generadoras de empleo. Por tanto, resulta fundamental fortalecerlas a partir de su inclusión en el sistema de compras públicas del Estado, lo cual también garantizará para las Entidades Públicas mayor nivel de concurrencia de oferentes o proponentes y, con ello, economía y eficiencia administrativa. En otras palabras, se presenta un beneficio mutuo tanto paras las Mipyme, como para las Entidades Públicas, pues permite un mayor nivel de competitividad y crecimiento en el mercado de las compras públicas.

En razón a ello y del análisis estadístico acabado de exponer, se puede colegir que en la vigencia 2021- 2022. A partir de lo expuesto, se evidencia la necesidad de incorporar los criterios diferenciales previstos en el *artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015*, relacionados con la inclusión de requisitos habilitantes diferentes y puntajes adicionales en favor de las Mipyme. Lo anterior debido a que la aplicación de este tipo de incentivos, los cuales se encuentran previstos en la *Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 del 2021*, permitirá ayudar y fortalecer este tipo de organizaciones mediante su vinculación al mercado de la contratación pública. En vista de que, según lo descrito en las diferentes fuentes oficiales, es indispensable seguir fortaleciendo y fomentando la participación de las Mipyme a través este tipo de estímulos.

ANÁLISIS EN RELACIÓN CON LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En los últimos años, el estudio de las brechas de género en el ámbito empresarial ha cobrado relevancia debido a su impacto en el crecimiento económico. A pesar de los avances en la participación femenina en el ecosistema empresarial, las mujeres empresarias enfrentan desafíos que les hacen más difícil el poder contratar trabajadores en sus negocios. La literatura ha identificado múltiples factores que explican estas diferencias, desde barreras estructurales hasta desigualdades en el acceso a recursos clave como el financiamiento y las redes empresariales (Brush et al., 2006; Minniti & Naudé, 2010). Estudios previos han señalado que las empresas lideradas por mujeres tienden a ser más pequeñas, menos rentables y con menor capacidad de expansión, en comparación con las lideradas por hombres (Fairlie & Robb, 2008). Factores como el acceso limitado a financiamiento, la menor presencia en redes empresariales y las diferencias en la asignación del tiempo entre el trabajo y las responsabilidades del hogar han sido ampliamente documentados como barreras que afectan la sostenibilidad y el crecimiento de los negocios femeninos. Desde una perspectiva individual, el perfil del líder empresarial juega un rol fundamental en la generación de empleo. Factores como el nivel educativo, la experiencia en gestión y la formalización del negocio, incluyendo la decisión de cotizar en salud y pensión, han sido identificados como elementos clave en la contratación de trabajadores formales2 (Maloney, 2004). Además, la motivación para emprender influye en la estructura y desempeño del negocio. Aquellos empresarios que inician sus negocios por oportunidad, es decir, con el objetivo de aprovechar una ventaja competitiva en el mercado, tienden a generar más empleo que aquellos que emprenden por necesidad, los cuales suelen establecer negocios de menor escala y con menor margen de crecimiento (McKenzie & Woodruff, 2008; Estrin et al., 2018). Otro factor relevante es la implementación de buenas prácticas de gestión. La adopción de herramientas de planificación estratégica, el uso de indicadores de desempeño y la inversión en capacitación han demostrado estar positivamente relacionadas con la expansión del negocio y la contratación de trabajadores (Bloom & Van Reenen, 2010; Bruhn et al., 2018). Sin embargo, la evidencia sugiere que las empresas lideradas por mujeres suelen enfrentar mayores limitaciones para acceder a estas prácticas, en parte debido a menos redes de apoyo y a restricciones de tiempo derivadas de la doble carga de trabajo (el empresarial o productivo y el doméstico o de cuidado no remunerado) (Manolova et al., 2012). El acceso al financiamiento es otro factor determinante en la vinculación de trabajadores, pero las mujeres empresarias suelen enfrentar mayores restricciones en comparación con los hombres (Muravyev et al., 2009). Esas restricciones derivan de menores redes de contacto, sesgos en de la percepción del riesgo crediticio y de la concentración en sectores con menor probabilidad de recibir crédito (Klapper & Parker, 2011). Además, cuando los negocios de mujeres logran acceder a financiamiento, las condiciones suelen ser menos favorables, lo que limita su capacidad de inversión y crecimiento (Asiedu et al., 2013; Cardella et al., 2020). De otro lado, se debe reconocer la existencia de factores estructurales y socioculturales que influyen en la capacidad de generar empleo como, por ejemplo, la segmentación de mercados, las expectativas de crecimiento y las normas de género pueden incidir en la toma de decisiones empresariales, limitando el potencial de expansión de los negocios liderados por mujeres (McKenzie, 2021). En suma, con base en la revisión de literatura y en la caracterización de los datos capturados, este estudio busca fomentar la comprensión de las diferencias en la

vinculación de trabajadores entre empresas lideradas por mujeres y por hombres, identificando los principales factores que explican esta brecha. Lo anterior se realiza a partir del análisis de datos de 984 empresas3 y la estimación de modelos econométricos que permiten medir la magnitud de la brecha e identificar los factores que más influyen en la capacidad de los negocios para contratar trabajadores.

El presente estudio se sustenta en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 984 empresas lideradas por mujeres y hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agroindustria. La muestra fue construida a partir de los registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del programa "Alístate y Transfórmate" de las Cámaras de Comercio. A las 984 empresas se les aplicó una encuesta para capturar información sobre las características del líder, sus prácticas de gestión empresarial, el modelo y las dinámicas del negocio, entre otros. La recolección de datos se efectuó mediante encuestas telefónicas y virtuales, realizadas entre julio y septiembre de 2024. Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



Finalmente, vale la pena destacar las diferencias en rangos los ingresos. El 93% de las empresas lideradas por mujeres reportan ventas anuales inferiores a $139,2 millones de pesos, frente al 80% de las dirigidas por hombres.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL LÍDER DE LA EMPRESA

Los líderes hombres y mujeres tienen en promedio 43,3 años, niveles similares de educación superior y, su principal fuente de ingresos proviene del negocio que lideran. Pese a estas similitudes, el estudio identificó diferencias en la distribución del tiempo y la carga

de responsabilidades dentro del hogar. En particular, los hombres dedican en promedio 9 horas diarias a su negocio mientras que las mujeres destinan 8 horas, debido a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (5 horas en mujeres frente a 3 horas en hombres). Esta tendencia refleja la realidad colombiana, donde las mujeres dedican en promedio 32 horas semanales a labores domésticas y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres solo 14 horas (DANE, 2021). Se ha demostrado que la sobrecarga de responsabilidades, junto con la falta de redes de apoyo, es un factor que limita la capacidad de las mujeres para expandir sus negocios y generar empleo (Marlow & McAdam, 2013). Las diferencias también se extienden al ámbito de la experiencia laboral. Los hombres reportan, en promedio, 12 años de experiencia frente a los 10 años de las mujeres. Esta brecha también se refleja en la experiencia previa en cargos directivos: el 7,8% de los hombres ha ocupado cargos de este tipo, en comparación con el 5,2% de las mujeres. Esta menor trayectoria acumulada podría influir en la forma en que las mujeres gestionan sus empresas, así como en las oportunidades de crecimiento y consolidación que enfrentan. Características de la empresa Los años promedio de operación de las empresas dirigidas por hombres y por mujeres son de 9 años. Sin embargo, se observan diferencias en relación con los motivos para emprender. El 36,2% de los hombres empresarios inician sus negocios para aprovechar una oportunidad de mercado, mientras que el 23,9% de las mujeres lo hace con este propósito. Esta tendencia es consistente con estudios previos, como el GEM (2023), que evidencia que las mujeres tienen una mayor probabilidad de emprender por necesidad. Las empresas creadas por oportunidad suelen presentar modelos de negocio más estructurados y un mayor potencial de crecimiento, dado que se originan a partir de un análisis del mercado y una planificación estratégica. En contraste, los emprendimientos creados por necesidad tienden a concentrarse en sectores de baja productividad, operan con recursos limitados y enfrentan mayores barreras para escalar, lo que restringe su capacidad de generación de empleo (Lingappa et al., 2023). Adicionalmente, las personas que emprenden por necesidad son más vulnerables ante pérdidas económicas, lo que compromete su estabilidad financiera y la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Tabla 1. Comparación de características sociodemográficas y empresariales según el género del líder de la empresa (promedio)

	Hombres	Mujeres	Significancia
Características sociodemográficas del líder			
Educación superior	66,3%	61,2%	
Edad en años	44	43	
Experiencia laboral	12	10	***
Ocupación previa en cargos directivos	7,8%	5,2%	
Contribuye económicamente en el hogar	71,7%	60,3%	***
Horas dedicadas a labores domésticas no remuneradas	3,30	4,60	***
Ingreso de la empresa como fuente principal de sustento	85,0%	84,7%	
Motivo para emprender: Oportunidad	36,2%	23,9%	***
Invierte	37,5%	27,4%	**
Cotiza a salud y pensión	60,5%	34,5%	***
Características de la empresa			
Años de operación	8,9	9,3	
Organización jurídica: Persona Natural	63,2%	96,5%	***
Organización jurídica: Sociedad	36,8%	3,5%	***
Producto novedoso en el mercado	8,5%	4,9%	**
Financiamiento	27,9%	33,0%	*
Utilidades	50,0%	48,9%	
Horas dedicadas a la empresa	9,12	8,31	***
Prácticas de gestión			
Tenencia de indicadores	50,2%	40,5%	***
Toma de decisiones formal[1]	23,2%	10,4%	***
Salario fijo mensual	46,0%	36,6%	***
Venta en punto físico	78,3%	78,4%	
Canales de venta redes sociales	46,0%	53,0%	**
Medio de pago: dinero en efectivo	72,3%	89,5%	***
Medio de pago: digitales	83,3%	79,1%	
Observaciones	**448**	**536**	

Fuente: Elaboración propia. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1

[1] La toma de decisiones formal se refiere a que el líder toma decisiones en espacios estructurados, como juntas o comités, junto con sus socios o equipo emprendedor. Caso contrario es una toma de decisiones informal, que implica tomar las decisiones solo o con su familia.

Otra variable destacada es la organización jurídica de las empresas. Mientras que el 96,5% de las empresas lideradas por mujeres están registradas como persona natural, en el caso de los hombres esta proporción es del 63,2%. A su vez, el 36,8% de los hombres opta por estructuras societarias, frente a solo el 3,5% de las mujeres. Esta diferencia en la formalidad jurídica puede llevar a una mayor percepción de riesgo o a una menor expectativa de escalabilidad por parte de las mujeres, lo cual tiene implicaciones en el acceso a financiamiento, contratación de personal y proyección del negocio.

En cuanto al desarrollo de productos diferenciados, el 8,5% de las empresas lideradas por hombres reporta tener ofertas novedosas en el mercado, frente al 4,9% de las lideradas por mujeres. La diferenciación en la oferta de productos es un componente clave para aumentar la competitividad y posicionarse en nuevos segmentos de mercado. Las empresas con propuestas más originales o con valor agregado tienen mayores probabilidades de crecer y generar empleo (Acs & Audretsch, 2005).

PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y FINANCIERAS

Los empresarios hombres tienen una mayor adopción a indicadores de desempeño, tomar decisiones estratégicas junto con socios o juntas directivas y una mayor proporción de asignación de salario fijo mensual. Además, utilizan en mayor medida medios de pago

digitales frente a las mujeres, quienes aún mantienen una alta dependencia del efectivo. Por otro lado, las empresas lideradas por mujeres tienen una mayor presencia en redes sociales como canal de venta y una probabilidad más alta de acceder a financiamiento. En línea con lo anterior, la adopción de buenas prácticas de gestión, como la planificación estratégica, la medición de desempeño y la formalización de procesos de pago, está asociada con una mayor productividad y capacidad de crecimiento. Un estudio en siete países en desarrollo5 encontró que mejoras en la gestión empresarial pueden aumentar hasta en un 35% la productividad laboral, lo que se traduce en una mayor generación de empleo (McKenzie & Woodruff, 2015). En cuanto a prácticas financieras, el presente estudio encontró disparidades en las prácticas de inversión y de cotización a seguridad social. Mientras que el 37,5% de los hombres empresarios invierten y el 60,5% cotiza a salud y pensión, en el caso de las mujeres estas cifras se reducen al 27,4% y 34,5%, respectivamente. Esta última diferencia es especialmente relevante, pues la cotización a seguridad social no solo garantiza protección individual, sino que refleja un mayor nivel de formalización. En cuanto al acceso a financiamiento, es importante señalar que, según la literatura especializada, las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder al crédito. Si bien en las empresas encuestadas de este estudio hay una mayor proporción de empresarias que acceden a financiamiento, en comparación con las empresas de hombres, este hallazgo no implica la eliminación de dichas barreras, puesto que las mujeres tienden a obtener créditos en condiciones menos favorables que los hombres. Estas condiciones incluyen montos menores, plazos más extensos o tasas de interés más altas. Por ejemplo, en Colombia, las mujeres reciben en promedio más microcréditos que los hombres (por cada 10mil habitantes: hay 518,04 desembolsos para mujeres y 467,82 para hombres), pero por montos inferiores ($6,2 millones vs. $7,3 millones) (Banca de las Oportunidades, 2024).

DIFERENCIAS EN VARIABLES DE VINCULACIÓN LABORAL

Un análisis descriptivo inicial sobre la vinculación de trabajadores muestra que las empresas lideradas por hombres contratan, en promedio, más trabajadores que aquellas dirigidas por mujeres (9 frente a 4 empleados). Asimismo, el 73% de los hombres empresarios contratan trabajadores, frente al 63% de las mujeres empresarias. Esta diferencia se acentúa en la vinculación de asalariados: las empresas lideradas por hombres tienen en promedio 14 trabajadores asalariados, frente a 6 en las dirigidas por mujeres. Además, la probabilidad de vincular trabajadores asalariados es significativamente mayor en los hombres (49% frente a 20% en las mujeres).

Tabla 2.Vinculación de trabajadores según el género del líder de la empresa

	Hombres	Mujeres	Significancia
Número de trabajadores	9,1	3,7	***
Empresas que contratan trabajadores	73%	63%	***
Observaciones	**448**	**536**	
Número de asalariados	14,3	6,1	***
Empresas que contratan trabajadores asalariado[2]	49%	20%	***
Observaciones	**326**	**335**	
Proporción de mujeres en la fuerza laboral	33,1%	64,5%	***
Observaciones	**326**	**335**	

Nota:
1. Indica si la empresa tiene más de un trabajador, sin importar el tipo de vinculación laboral.
2. Indica si la empresa cuenta con trabajadores que reciben un salario fijo mensual y prestaciones sociales.
Fuente: Elaboración propia. Significancia al *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las empresas dirigidas por mujeres son motores de inclusión femenina: el 65% de sus trabajadores son mujeres, frente a solo el 33% en las empresas lideradas por hombres. Este hallazgo subraya un aspecto clave: El liderazgo femenino transforma la dinámica laboral, creando espacios de desarrollo profesional y mayores oportunidades para otras mujeres. Por tanto, aunque existen diferencias en factores como la distribución del tiempo de trabajo, la capacidad de inversión y la escala de los negocios, la contribución de las empresas lideradas por mujeres en la participación laboral femenina es notoria.

Si bien el tamaño de muestra no permitió desagregar los resultados por nivel ingresos, se analizó la relación entre los ingresos y la cantidad y tipo de trabajadores vinculados El análisis mostró que, a niveles equivalentes de ingresos, las empresas lideradas por mujeres y por hombres emplean un número similar de trabajadores. Este hallazgo invita a realizar futuros estudios que permitan determinar si, en niveles más altos de ventas, las brechas persisten o desaparecen. En el caso de este estudio, el tamaño de la muestra no permitió realizar estimaciones con ese nivel de desagregación.

Tabla 3. Razón de trabajadores por nivel de ventas

Rango de ventas	Número de empresas		Razón total trabajadores		Razón asalariados	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Menos de $13,9 millones	283	153	0.4	0.4	0.5	0.6
$13,9 y menos de $69,6 millones	171	142	0.1	0.1	0.1	0.1
$69,6 y menos de $139,2 millones	45	63	0.1	0.1	0.0	0.0
$139,2 y menos de $556,8 millones	23	48	0.0	0.0	0.0	0.0
$556,8 y menos de $1.392 millones	6	19	0.0	0.0	0.0	0.0
$1.392 millones o más	8	23	0.0	0.1	0.0	0.1

(... continuación)

Rango de ventas	Razón trabajador ocasional[1]		Razón cuenta propia[2]		Razón trabajador familiar[3]	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Menos de $13,9 millones	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1
$13,9 y menos de $69,6 millones	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0
$69,6 y menos de $139,2 millones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
$139,2 y menos de $556,8 millones	0.0	0.0	0.0	0.0		
$556,8 y menos de $1.392 millones	0.0		0.0	0.0		
$1.392 millones o más	0.0	0.0	0.0	0.0		

Nota: La razón indica cuántos trabajadores hay por cada millón de pesos en ventas, aproximadamente. Como la pregunta está por rango de ventas, se toma el punto medio para el cálculo.
1. Se refiere a una persona que trabaja de manera esporádica, sin un pago fijo mensual.
2. Persona que trabaja como contratista independiente, con un pago fijo mensual, pero sin el pago de prestaciones sociales.
3. Persona que apoya en actividades económicas sin recibir pago, en general son familiares o amigos.
Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, al analizar el tipo de vinculación que tienen las empresas lideradas por mujeres y las lideradas por hombres, se evidencian diferencias en la composición de los trabajadores vinculados: en los tramos de menores ventas, las empresas lideradas por hombres tienden a contratar más trabajadores asalariados, mientras que las lideradas por mujeres dependen en mayor medida de trabajadores por cuenta propia y de carácter familiar.

EMPRESAS DE EMPRENDIMIENTO Y MUJERES

La información comparativa sobre la participación de mujeres emprendedoras entre los 18 y 64 años evidencia diferencias significativas entre países y regiones, así como el posicionamiento destacado de América Latina y algunas economías emergentes en términos de actividad emprendedora femenina. De acuerdo con los datos analizados, países como Colombia, Togo y Uruguay presentan tasas superiores al promedio mundial, situándose entre los territorios con mayor proporción de mujeres involucradas en iniciativas emprendedoras.

Colombia sobresale particularmente con una tasa aproximada del 26,1 %, lo que la ubica por encima de economías desarrolladas como Estados Unidos, cuya participación se sitúa alrededor del 18,1 %, y de otros territorios como Puerto Rico, Brasil y Emiratos Árabes Unidos. Este comportamiento es consistente con los hallazgos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que identifica a América Latina como una de las regiones con mayor dinamismo en

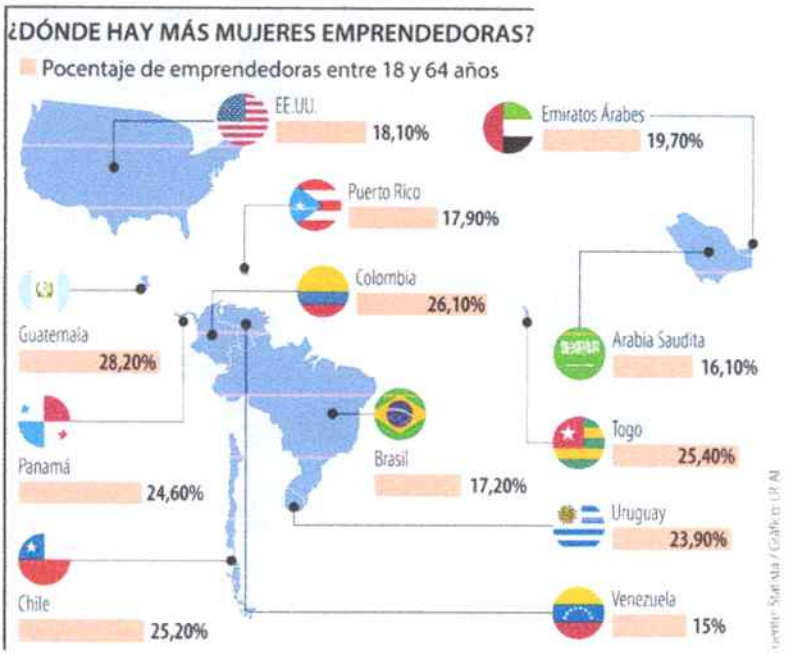
emprendimiento femenino, impulsado tanto por oportunidades de negocio como por mecanismos de generación de ingresos ante limitaciones del mercado laboral formal.

La comparación internacional permite observar que en países de alto ingreso la tasa de emprendimiento femenino tiende a ser menor, fenómeno asociado a mayores niveles de empleo asalariado, estabilidad laboral y protección social, lo que reduce la necesidad de recurrir al emprendimiento como alternativa económica principal. En contraste, en economías de ingreso medio y en desarrollo, el emprendimiento constituye un canal relevante de inserción productiva para las mujeres, especialmente en contextos donde persisten brechas de acceso al empleo formal.

Adicionalmente, la presencia de países de Medio Oriente, como Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, con niveles relevantes de emprendimiento femenino, refleja los efectos de políticas recientes orientadas a la diversificación económica, el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la ampliación de la participación de las mujeres en la actividad productiva, en concordancia con los cambios estructurales identificados por el GEM en estas economías.

Si bien el elevado porcentaje de mujeres emprendedoras representa una fortaleza para países como Colombia, también plantea retos importantes en términos de calidad, sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos. El GEM ha señalado que una proporción significativa de estas iniciativas se concentra en micro y pequeñas unidades productivas, con limitaciones en acceso a financiamiento, innovación tecnológica y crecimiento empresarial. En este sentido, el desafío para la política pública no se limita a incrementar la participación femenina, sino a fortalecer las capacidades empresariales, promover la formalización y facilitar la transición hacia emprendimientos de mayor valor agregado.

En conclusión, los datos analizados confirman que el emprendimiento femenino constituye un componente estratégico del desarrollo económico, particularmente en América Latina. Para capitalizar este potencial, resulta indispensable avanzar en políticas y programas que transformen la alta participación cuantitativa de mujeres emprendedoras en impactos económicos sostenibles, contribuyendo a la generación de empleo, la reducción de brechas de género y el fortalecimiento del tejido empresarial.



REALIDAD DE EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA

Panorama general del liderazgo femenino en el tejido empresarial colombiano

En Colombia, las mujeres juegan un papel creciente y estratégico en el desarrollo empresarial, aunque con diferencias importantes entre regiones y municipios. Según datos de Confecámaras, alrededor de 717.000 empresas están dirigidas por mujeres, lo que representa aproximadamente el 42 % del total de empresas formalmente registradas en el país.

Durante 2024 se crearon 106.000 nuevas empresas lideradas por mujeres, generando más de 942.000 empleos, lo que evidencia la contribución sustancial de las empresarias al mercado laboral y al dinamismo económico local y nacional. Sin embargo, la gran mayoría de estas unidades productivas corresponde a microempresas (97 %), mientras que las medianas y grandes representan apenas un 0,4 % del total de negocios femeninos.

Este patrón es reflejo de las condiciones estructurales del tejido empresarial en Colombia, donde las mipymes constituyen alrededor del 99 % de todas las empresas del país, y los micronegocios representan la mayor proporción de unidades productivas en municipios de todos los tamaños.

2. Distribución geográfica y municipal del liderazgo empresarial femenino

En el ámbito municipal, la concentración de empresas lideradas por mujeres suele ser mayor en ciudades intermedias y centros urbanos secundarios. Informes sectoriales señalan que ciudades como Villavicencio, Cúcuta y Valledupar muestran un crecimiento activo de pequeñas y

medianas empresas (pymes), con una elevada participación femenina en la dirección de nuevos negocios.

Además, en municipios de departamentos como Antioquia, Atlántico, Santanderes y Cundinamarca, se observa una robusta presencia de microempresas lideradas por mujeres, especialmente en sectores como comercio, servicios, alojamiento y gastronomía, que constituyen segmentos clave para la economía territorial.

A pesar de estas tendencias favorables, la participación femenina en liderazgo de mipymes no está uniformemente distribuida: según análisis recientes, apenas el 27 % de las mipymes en Colombia son lideradas por mujeres, frente al 73 % liderado por hombres, lo que revela una brecha significativa para el acceso al liderazgo y la consolidación de empresas de mayor tamaño y sostenibilidad.

3. Productividad, calidad y sostenibilidad de empresas lideradas por mujeres

Los estudios aplicados a nivel regional y territorial señalan que las empresas lideradas por mujeres no solo contribuyen en cantidad sino también en calidad de gestión. Esto se evidencia en varios indicadores relevantes:

PRODUCTIVIDAD

Las unidades productivas dirigidas por mujeres, aun siendo mayoritariamente microempresas, han demostrado una alta tasa de supervivencia y dinamismo, y cuando acceden a programas de fortalecimiento empresarial registran mejoras operativas significativas.

A nivel territorial, programas institucionales como Fábricas de Productividad y Sostenibilidad han encontrado que los emprendimientos bajo liderazgo femenino impulsan indicadores de gestión que favorecen eficiencia operacional y reducción de desperdicios, condiciones que se traducen en desempeño competitivo en mercados locales y regionales.

CALIDAD

Las empresarias suelen priorizar procesos de mejora continua y gestión de calidad, lo que se traduce en una mayor atención al cliente, mejores prácticas administrativas y adaptación más rápida a exigencias de mercado en comparación con promedios nacionales de mipymes.

La participación en cadenas productivas y redes de apoyo local contribuye a elevar estándares de calidad en zonas rurales y urbanas, particularmente en municipios de tamaño mediano donde las cámaras de comercio locales promueven programas de capacitación específica.

SOSTENIBILIDAD

Muchas empresas lideradas por mujeres integran prácticas sostenibles en su operación cotidiana, desde el uso eficiente de recursos hasta la adopción de tecnologías de bajo impacto ambiental y estrategias de economía circular.

Iniciativas de empoderamiento económico femenino, como programas de fortalecimiento empresarial (p. ej. Mujeres y Comercios Más Productivos), han contribuido a que emprendimientos en territorios vulnerables desarrollen capacidades que redundan en negocios más resilientes y sostenibles.

4. Desafíos estructurales en contextos municipales

A pesar del aporte cuantitativo y cualitativo de las empresarias, persisten retos importantes:

- Brecha de liderazgo en mipymes: como se mencionó, solo alrededor del 27% de las mipymes son lideradas por mujeres, lo que indica que aún existen barreras para el acceso a financiación, redes de contactos y mercados formalizados.
- Formalización y acceso a crédito: las empresas femeninas enfrentan mayores dificultades para acceder a crédito formal, lo que limita sus posibilidades de expansión y consolidación en municipios fuera de grandes centros urbanos.
- Informalidad: en entornos rurales y urbanizaciones periféricas, la informalidad empresarial es más alta, lo que reduce la productividad formal del tejido empresarial femenino y dificulta la medición completa de su contribución económica real.

5. Oportunidades estratégicas para el desarrollo municipal

Frente a estos desafíos, existen oportunidades concretas para los municipios que buscan potenciar la contribución empresarial femenina:

- Programas de fortalecimiento empresarial con enfoque de género, que combinen capacitación técnica, acceso a financiación y redes de mentoría
- Alianzas público–privadas con cámaras de comercio y organizaciones locales para promover la formalización y la participación de las mujeres en sectores de crecimiento productivo.
- Apoyo a emprendimientos con impacto social y sostenible, que aprovechen recursos locales y mercados cercanos en municipios intermedios y rurales.
- Incentivos locales (p. ej. beneficios tributarios, visibilidad institucional) para mujeres emprendedoras que consolidan negocios con proyección regional.

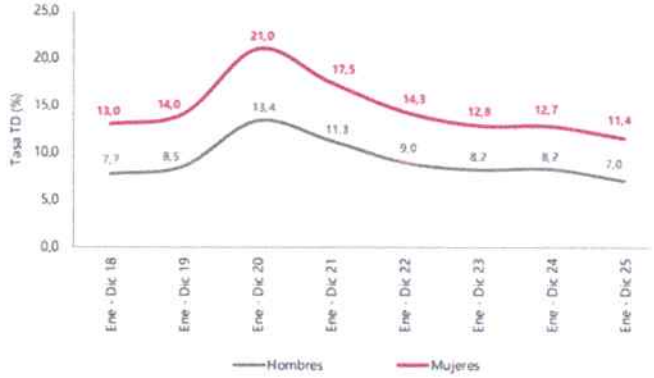
CONCLUSIÓN TÉCNICA

En el escenario municipal colombiano, las empresas lideradas por mujeres constituyen un activo crucial del desarrollo económico local, con aportes sustanciales en creación de empleo, productividad operativa y gestión de calidad, a pesar de que todavía enfrentan barreras estructurales significativas. La consolidación de estos esfuerzos requiere políticas territoriales con enfoque de género que promuevan no solo la creación de unidades productivas, sino

también su crecimiento sostenible y su integración en cadenas productivas formales, lo que redundará en mayor competitividad, inclusión social y bienestar económico a nivel municipal y regional.

MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO - TRIMESTRE MÓVIL OCTUBRE - DICIEMBRE 2025

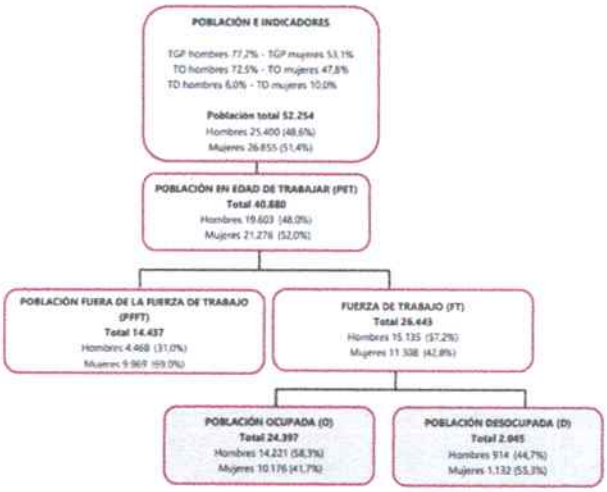
Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo
Total nacional
Año enero - diciembre (2018 - 2025)



INDICADORES DE MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO

Para el trimestre octubre - diciembre 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 10,0% y para los hombres 6,0%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Nota: cifras de población en miles de personas
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018

BRECHAS EN TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN

Para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2025, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,1 puntos porcentuales (p.p.) y para la tasa de ocupación (TO) en 24,7 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,0 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025

Tasas	Octubre - diciembre 2025		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	77,2	53,1	24,1
TO	72,5	47,8	24,7
TD	6,0	10,0	4,0

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
*p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.
Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

BRECHA EN LA TASA DE DESOCUPACIÓN SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre octubre - diciembre 2025, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 5,8 p.p., seguido de Otras cabeceras^ con 5,4 p.p. y 10 ciudades^^ con 3,4 p.p.

Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico
Trimestre octubre - diciembre 2025

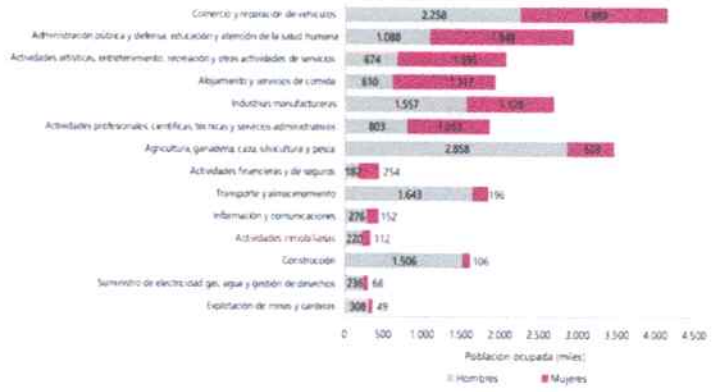
Dominio geográfico	Tasa de desocupación (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
Total nacional	6,0	10,0	4,0
Centros poblados y rural disperso	3,8	9,5	5,8
Otras cabeceras^	6,6	12,0	5,4
10 ciudades^^	8,5	12,0	3,4
13 ciudades y áreas metropolitanas	6,7	8,9	2,2

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el trimestre octubre - diciembre 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.889 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.848 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.395 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.317 miles).

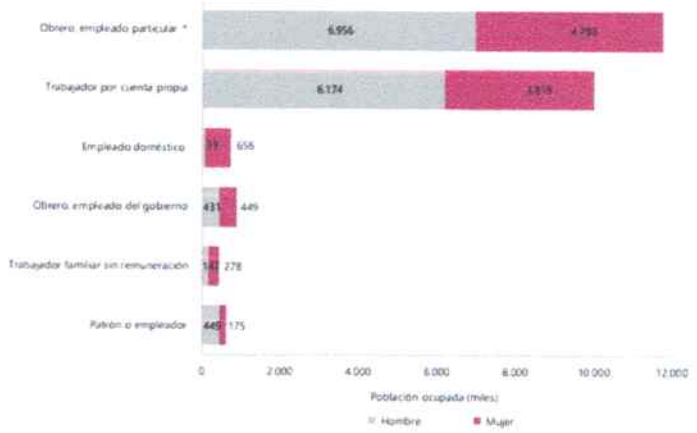
Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025



DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En el trimestre octubre - diciembre 2025, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular^ (4.793 miles), Trabajador por cuenta propia (3.819 miles) y Empleado doméstico (656 mil).

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025



INDICADORES DE MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO AÑO ENERO - DICIEMBRE 2025 - TASAS Y POBLACIONES PARA TOTAL NACIONAL

Para el periodo enero - diciembre 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,4%, mientras que en enero - diciembre 2024 fue 12,7%. Para los hombres la TD se ubicó en 7,0%, respecto al periodo enero - diciembre 2024 que se ubicó en 8,2%. Por su parte, en el 2025 la tasa de ocupación fue de 71,4% para hombres y 46,7% para mujeres.

Tabla 3. Tasa global de participación (TGP), de ocupación (TO) y de desocupación (TD). Población en edad de trabajar (PET), Fuerza de trabajo, población ocupada, población desocupada, población fuera de la fuerza de trabajo, población subocupada y fuerza de trabajo potencial según sexo
Total nacional
Año enero - diciembre (2024 - 2025)

Indicadores	Total nacional			
	Hombres		Mujeres	
	Ene - dic 2024	Ene - dic 2025	Ene - dic 2024	Ene - dic 2025
TGP	76,4	76,8	52,4	52,8
TO	70,1	71,4	45,7	46,7
TD	8,2	7,0	12,7	11,4
Población en edad de trabajar (PET)	19.250	19.508	20.870	21.166
Fuerza de trabajo	14.702	14.982	10.939	11.171
Población ocupada	13.489	13.934	9.547	9.893
Población desocupada	1.213	1.048	1.392	1.278
Población fuera de la fuerza de trabajo	4.548	4.526	9.931	9.995
Población subocupada	1.114	1.057	893	845
Fuerza de trabajo potencial	438	421	1.125	1.113

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Para el periodo enero - diciembre 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.879 miles), Administración

pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.816 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.354 miles).

Gráfico 5. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Enero - diciembre 2025



6. Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 4. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Diciembre 2025

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.076	1.051	97,7%
Barranquilla A.M.	919	884	96,2%
Bogotá D.C.	1.203	1.146	95,2%
Bucaramanga A.M.	1.046	984	94,1%
Cali A.M.	1.195	1.113	93,2%
Cartagena	829	811	97,8%
Cúcuta A.M.	921	873	94,8%
Florencia	911	939	103,1%
Ibagué	846	799	94,4%
Manizales A.M.	1.322	1.237	93,6%
Medellín A.M.	1.573	1.504	95,6%
Montería	996	946	95,0%
Neiva	940	894	95,1%
Pasto	981	967	98,6%
Pereira A.M.	1.240	1.225	98,8%
Popayán	953	907	95,1%
Quibdó	895	895	100,0%
Riohacha	829	803	96,9%
San Andrés	235	209	88,7%
Santa Marta	964	917	95,1%
Sincelejo	877	858	97,8%
Tunja	838	814	97,1%
Valledupar	864	841	97,3%
Villavicencio	1.051	995	94,7%
Arauca	737	733	99,5%
Inírida	107	104	97,2%
Leticia	144	144	100,0%
Mitú	166	153	92,2%
Mocoa	143	143	100,0%
Puerto Carreño	94	88	93,6%
San José del Guaviare	148	147	99,3%
Yopal	767	745	97,1%
Total nacional	**24.205**	**23.389**	**96,6%**

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio

Porcentaje de cobertura: corresponde entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de un flotea con respecto al total de unidades de observar en esperadas (NTC PE 1000:2020)

Tabla 5. Porcentaje de no respuesta
Total nacional y ciudades
Diciembre 2025

Ciudad	Hogares esperados	Hogares no efectivos	Porcentaje de no respuesta
Armenia	1.076	31	2,9%
Barranquilla A.M.	919	29	2,5%
Bogotá D.C.	1.203	35	2,9%
Bucaramanga A.M.	1.046	44	4,2%
Cali A.M.	1.195	57	4,8%
Cartagena	829	26	2,7%
Cúcuta A.M.	921	34	3,7%
Florencia	911	21	2,3%
Ibagué	846	30	3,5%
Manizales A.M.	1.322	61	4,6%
Medellín A.M.	1.573	48	3,5%
Montería	996	35	3,0%
Neiva	940	48	5,1%
Pasto	981	31	3,2%
Pereira A.M.	1.240	37	3,0%
Popayán	953	43	2,5%
Quibdó	895	13	1,5%
Riohacha	829	27	3,3%
San Andrés	235	8	2,9%
Santa Marta	964	69	7,2%
Sincelejo	877	13	1,5%
Tunja	838	22	2,5%
Valledupar	864	40	4,6%
Villavicencio	1.051	45	4,3%
Arauca	737	4	1,1%
Inírida	107	2	1,9%
Leticia	144	2	1,4%
Mitú	166	7	4,2%
Mocoa	143	0	0,0%
Puerto Carreño	94	4	4,3%
San José del Guaviare	148	3	2,0%
Yopal	767	4	2,1%
Total nacional	**24.205**	**836**	**3,4%**

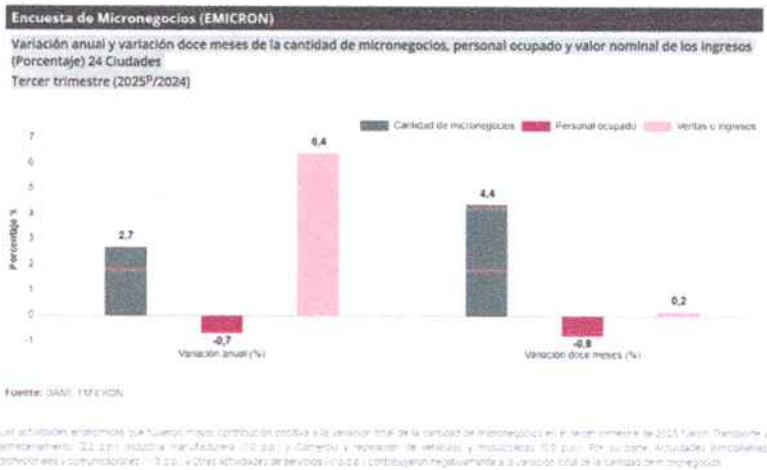
Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio

Porcentaje de no respuesta: corresponde entre las unidades de observación de un cuarto no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en la que se recuerda e investigación con respecto a procesar operativo de la recolección (NTC PE 1000:2020)

Porcentaje de no respuesta: corresponde entre las unidades de observación de un cuarto se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) 24 Ciudades

Tercer trimestre (2025p/2024)



En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.

El empoderamiento económico de las mujeres constituye uno de los ejes centrales del mandato de ONU Mujeres, entendido no únicamente como el acceso a ingresos propios, sino como la capacidad efectiva de controlar el uso de esos recursos, tomar decisiones económicas autónomas y participar activamente en procesos productivos y empresariales, en condiciones de igualdad. Este enfoque reconoce que el empoderamiento económico implica también el fortalecimiento de capacidades, el ejercicio de derechos y la posibilidad de incidir en las decisiones que afectan la vida económica y social de las mujeres.

En Colombia y en América Latina, una proporción significativa de mujeres es propietaria o gestora de microempresas, muchas de las cuales constituyen la principal o única fuente de sustento familiar. Sin embargo, estas iniciativas suelen desarrollarse en entornos productivos frágiles, con limitado acceso a financiamiento, mercados, tecnología y redes empresariales, lo que restringe sus posibilidades de crecimiento y de superación de condiciones de vulnerabilidad económica.

De acuerdo con información reciente de organismos regionales y estadísticas oficiales, las mujeres representan aproximadamente el 50,7 % de la población total en América Latina y alrededor del 43 % de la población económicamente activa. En el caso de Colombia, según el DANE (2024), las mujeres constituyen cerca del 41 % de la población ocupada, persistiendo una brecha estructural frente a los hombres tanto en participación laboral como en calidad del empleo. A pesar de los avances en inclusión, solo una fracción de las mujeres logra participar en actividades emprendedoras formales, y un porcentaje aún menor accede a emprendimientos con alto potencial de crecimiento, innovación o impacto económico.

Las brechas de género se hacen particularmente evidentes en la inactividad laboral. Las cifras más recientes indican que cerca del 58 % de las mujeres clasificadas como inactivas se dedican principalmente a oficios del hogar y trabajo de cuidado no remunerado, mientras que este porcentaje para los hombres se mantiene por debajo del 10 %. En contraste, alrededor del 55 % de los hombres inactivos se dedican principalmente a estudiar, frente a aproximadamente el 30 % de las mujeres, lo que refleja desigualdades persistentes en la distribución del tiempo, las responsabilidades de cuidado y las oportunidades de formación. Estas dinámicas explican que la brecha en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres continúe ubicándose en torno a 20 puntos porcentuales, pese a una leve reducción en los últimos años.

En cuanto a los impactos de la pandemia por COVID-19, si bien la economía ha avanzado hacia una fase de recuperación, los efectos sobre las mujeres han sido más profundos y persistentes. Estudios de la OCDE y de organismos multilaterales confirman que las mujeres continúan sobrerrepresentadas en sectores intensivos en contacto social y altamente expuestos a choques económicos, como el comercio, hotelería, los servicios de alojamiento y la restauración, donde su participación supera el 55 % del empleo total. Muchas de las pérdidas de ingresos y cierres de negocios liderados por mujeres durante la pandemia no han sido completamente revertidos, especialmente en el segmento de micro y pequeñas empresas.

Adicionalmente, análisis recientes señalan que una proporción relevante de los negocios liderados por mujeres enfrenta mayores dificultades para recuperar niveles de rentabilidad, acceder a crédito y sostener operaciones en el mediano plazo, debido a restricciones estructurales preexistentes que se agudizaron durante la crisis sanitaria.

Desde una perspectiva social, los indicadores de pobreza continúan mostrando una mayor afectación sobre las mujeres. De acuerdo con el DANE, más del 50 % de las personas en situación de pobreza monetaria en Colombia son mujeres, y estas presentan peores resultados relativos en indicadores de empleo, desempleo y subempleo. Asimismo, las mujeres dedican en promedio entre 9 y 11 horas semanales más que los hombres al trabajo total, sumando trabajo remunerado y no remunerado, lo que limita su disponibilidad para actividades productivas, empresariales o de formación.

En materia de emprendimiento y ecosistema empresarial, Colombia mantiene una posición relevante a nivel regional. Según índices internacionales recientes de emprendimiento, el país se ubica dentro del grupo medio-alto a nivel global y entre los primeros lugares de América Latina, junto con Chile y Puerto Rico, en términos de dinamismo emprendedor y condiciones del ecosistema. No obstante, persisten desafíos importantes para que las mujeres no solo emprendan, sino que logren escalar sus negocios, innovar y consolidar empresas sostenibles y competitivas.

En síntesis, aunque se han registrado avances en la participación económica y empresarial de las mujeres, la evidencia reciente confirma que el empoderamiento económico femenino continúa enfrentando brechas estructurales significativas. Superarlas requiere políticas integrales que aborden simultáneamente el acceso a empleo de calidad, la redistribución del trabajo de cuidado, el fortalecimiento del emprendimiento femenino y la creación de

condiciones que permitan transformar iniciativas de subsistencia en proyectos empresariales sostenibles y de mayor impacto.

Análisis inclusión obligacional de la participación en provisión de bienes y/o servicios de la población vulnerable: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, ***Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional***. Se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (Desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, Comunidades étnicas (Indígenas, Negra, afrocolombiana, Raizal, Palanquera, pueblo Rom o gitano y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación Preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo.

Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proceso y el enfoque que tiene la prestación del servicio de tipo logístico, esta Secretaría considera inviable que este contrato de prestación de servicios contemple la obligación de contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población mencionada, por considerar que esto podría poner en riesgo la ejecución del presente proceso.

Verificación de Categorías de Mipyme

En cumplimiento al *numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020*, se realizó consulta en la página de RUES, con el fin de identificar las empresas categorizadas como MIPYMES y que podrían ser posibles proveedores de bienes y/o servicios según el objeto del presente proceso de contratación, así:

No	NIT	Razón social	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
1	900.343.131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
2	900.199.025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
3	900.078.051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	

			N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
4	900.407.205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
5	830.071.625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
6	900.285.489	GRUPO COMETA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
7	900.297.972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
8	890.909.297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
9	900.072.392	FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
10	900.152.485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
11	900.731.276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

12	900.656.068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
13	900.976.056	DRAGONFLY CO S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
14	901.036.567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
15	900.454.188	SOTAVENTOGROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
16	900.215.666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
17	900.057.442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
18	900.163.046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
19	900.759.954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
20	900.011.345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

21	830.076.044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
22	900.647.940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
23	830.141.135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
24	900.229.431	SOLUGISTIK SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
25	900.194.353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
26	830.114.417	BEE GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
27	900.275.221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
28	900.420.627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
29	830.043.325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
30	890.802.221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

31	900.365.212	4E S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
32	830.500.615	COLLECT CENTER SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
33	900.209.622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
34	900.075.108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
35	800.151.720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
36	900.391.059	QUINTA GENERACION SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

ANALISIS SECTORIAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LAS MIPYMES, LAS COOPERATIVAS Y DEMÁS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo.

En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad.

Bajo esta perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme en Colombia, se expidió la *Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020* *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", la cual establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que originó la Ley de Emprendimiento, esta norma "{...] propone facilitar el acceso de las Mipyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipyme, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipyme en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las*

medidas de compras públicas a Entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Estos estímulos e incentivos construidos por la *Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo 111 "**Compras públicas**" del Título I* modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipyme es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

Confecámaras presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2024. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio del país, el cual recoge información registral de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2024.

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD REQUISITOS DIFERENCIALES MIPYMES- DECRETO 1860 DE 2021.

En el marco de la contratación estatal de prestación de servicios, la aplicación de los requisitos diferenciales para las micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES adquiere una especial relevancia, en tanto este tipo contractual se caracteriza, en términos generales, por un menor nivel de complejidad técnica estructural, una limitada exigencia de infraestructura física y una mayor dependencia del factor humano y del conocimiento especializado, condiciones que, de acuerdo con la normativa vigente, pueden permitir una flexibilización razonada de los requisitos habilitantes sin comprometer el principio de selección objetiva.

El Decreto 1860 de 2021, al modificar el Decreto 1082 de 2015, establece que las entidades estatales deberán analizar, durante la etapa de planeación, la procedencia de aplicar requisitos habilitantes diferenciales en los procesos de contratación, particularmente en lo relacionado con experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional, siempre que ello resulte compatible con el objeto contractual, los riesgos asociados y el estudio del mercado. Esta obligación no implica una aplicación automática, sino un ejercicio técnico y motivado que permita balancear la promoción de la participación de las MIPYMES con la adecuada gestión del riesgo contractual.

En contratos de prestación de servicios, el análisis del mercado suele evidenciar una amplia oferta de MIPYMES y personas jurídicas de menor tamaño, especialmente en actividades de apoyo a la gestión, asistencia técnica, asesoría profesional, fortalecimiento institucional, servicios administrativos y operativos, lo cual reduce de manera significativa las barreras

de entrada y permite aplicar criterios diferenciales sin afectar la calidad, continuidad ni oportunidad del servicio contratado. Este escenario ha sido reconocido en los lineamientos técnicos y guías expedidas por Colombia Compra Eficiente, en los que se señala que los contratos de servicios constituyen un campo idóneo para promover la participación de MIPYMES, siempre que se mantenga la coherencia entre los requisitos exigidos y el alcance real del objeto.

Desde una perspectiva estadística, los informes recientes sobre contratación pública evidencian que, aunque las MIPYMES representan más del 90 % del tejido empresarial colombiano, su participación efectiva en el valor total de la contratación estatal continúa siendo limitada, situación que ha motivado la adopción de medidas normativas orientadas a corregir dichas asimetrías. En este contexto, la aplicación de requisitos diferenciales en contratos de servicios se configura no solo como una posibilidad normativa, sino como una herramienta de política pública orientada a fortalecer la competencia, dinamizar economías locales y ampliar la pluralidad de oferentes, especialmente en entidades territoriales de menor capacidad administrativa y presupuestal.

No obstante, la entidad debe verificar que la flexibilización de requisitos no implique la renuncia a condiciones mínimas de idoneidad, experiencia específica y solvencia básica, dado que la ausencia total de exigencias habilitantes podría incrementar el riesgo de incumplimiento, afectar la continuidad del servicio o generar responsabilidades administrativas, fiscales o disciplinarias. En consecuencia, la aplicación de requisitos diferenciales debe ser proporcional, razonada y debidamente documentada, dejando evidencia expresa en los estudios previos de las razones técnicas, jurídicas y económicas que sustentan la decisión.

En conclusión, conforme al análisis del *artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021*, resulta jurídicamente procedente aplicar criterios diferenciales para MIPYMES en materia de EXPERIENCIA y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL O FINANCIERA dentro del presente proceso contractual. Sin embargo, dadas las particularidades del objeto contractual y la necesidad de contar con oferentes que acrediten experiencia comprobada en la ejecución de contratos similares, se concluye que flexibilizar el requisito de experiencia podría representar un mayor riesgo para el cumplimiento del contrato. Por tanto, se adopta el criterio diferencial en los **indicadores financieros y organizacionales**, adecuándolos proporcionalmente a la realidad operativa de las MIPYMES, lo cual permite fomentar su participación sin afectar la idoneidad técnica requerida ni la correcta ejecución contractual.

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DE LIMITACIÓN TERRITORIAL PARA MIPYME.

En desarrollo del análisis del sector y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de El Castillo–Meta podrá limitar las convocatorias a MIPYME TERRITORIAL cuando se presenten las solicitudes en los términos previstos por la norma. En ejercicio de la facultad discrecional que le asiste y considerando que la ejecución del contrato se desarrolla dentro de su jurisdicción, la entidad priorizará la aplicación de limitación territorial de carácter municipal cuando se presenten como mínimo dos (2)

solicitudes que cumplan los requisitos establecidos, con el propósito de promover la participación empresarial local y fortalecer la economía del municipio.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, literal f), del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y con el artículo 80 de la Ley 2294 de 2023, normas que atribuyen a los alcaldes la responsabilidad de impulsar el desarrollo económico territorial. En caso de que las solicitudes provengan de MIPYME con domicilio fuera del municipio, se dará prioridad a la limitación territorial de carácter departamental.

Con el objetivo de garantizar que el beneficio recaiga en empresas con presencia real en el territorio, el municipio considerará como MIPYME domiciliadas en El Castillo o en el departamento únicamente aquellas que acrediten un mínimo de treinta (30) días de asiento en el domicilio principal registrado en el certificado de existencia y representación legal o en el registro mercantil correspondiente. Este criterio se incorpora como requisito del proceso con el fin de asegurar la efectiva promoción de la economía local.

6. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- *LEY 80 DE 1993* Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- *LEY 1150 DE 2007* por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la *Ley 80 de 1993* y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- *LEY 1474 de 2011* Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- *DECRETO LEY 019 de 2012* por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- *DECRETO 1082 DE 2015* por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- *Decreto 579 de 2021* modificación de parágrafos del *decreto 1082 de 2015.*

- *LEY 789 DE 2002* Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- *LEY 828 DE 2003* por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- *Ley 2069 de 2020* por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA*

De otra parte, están las normas generales establecidas en el Código Civil y el Código del Comercio, así como el Estatuto Tributario Nacional y sus modificaciones y el Estatuto Tributario Municipal que imponen cargas tributarias, tasas y contribuciones a quienes celebren contratos con las entidades públicas.

7. ACUERDOS COMERCIALES

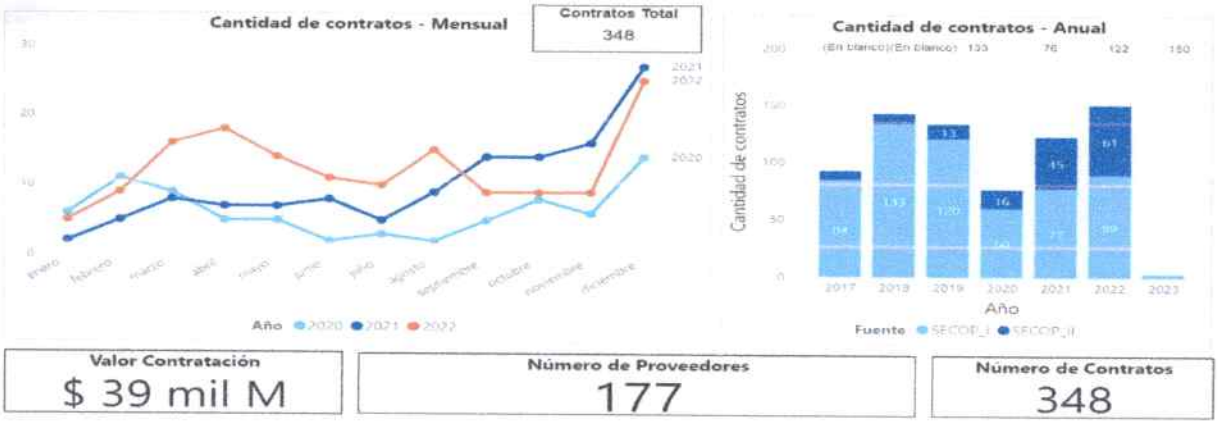
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI (CHILE)			
	PERU		NO	SI	NO
CANADA		SI	NO	SI	NO
CHILE		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COREA		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		N.A.	NO	N.A.	N.A.
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
MEXICO		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TRIANGULO NORTE	GUATEMALA	SI (GUATEMALA)	SI	SI	NO
	EL SALVADOR				
	HONDURAS				
UNION EUROPEA		SI	NO	SI	NO
DECISIÓN 439 DE 1998		SI	SI	SI	NO

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

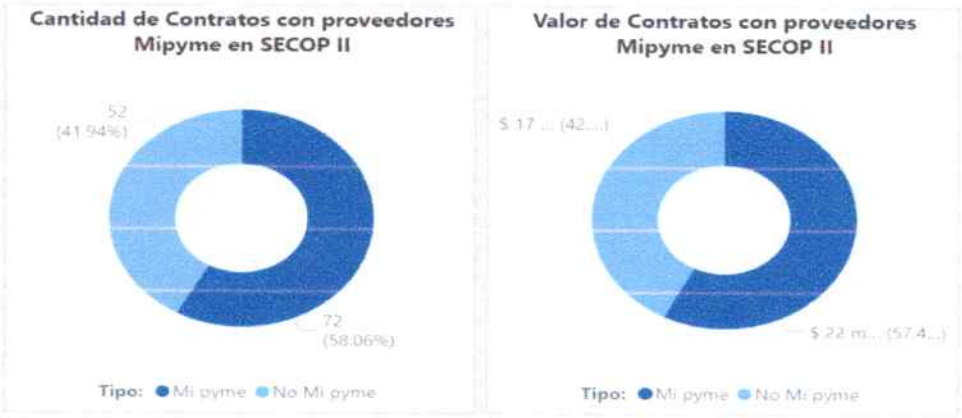
Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización que le permiten a las entidades realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. De acuerdo con esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es identificar: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de dónde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la codificación de segmento/familia analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso 8230 durante los últimos años 2022, 2023, 2024 y 2025 de proveedores ubicados en el Departamento del Meta, se observan los siguientes resultados:

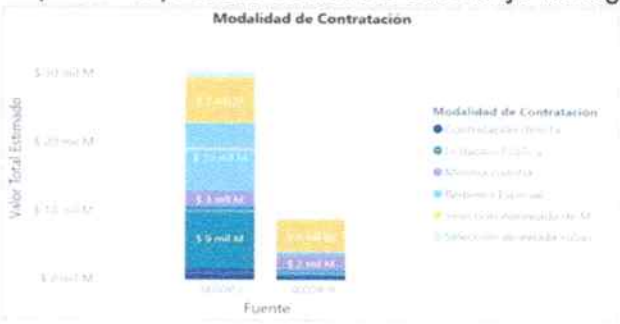


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 39 mil M	177	348

Como se observa, durante los años de análisis, se identificaron un número considerable de potenciales proveedores 177 que podrían proveer el bien y/o servicio para la entidad. Así mismo, y en consideración de lo dispuesto en las normas citadas, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, se identificó que cerca del 58,06% de los proveedores son clasificados como MiPymes que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico:



La consulta nos arroja que la contratación de los segmentos analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso se llevó a cabo bajo las siguientes modalidades:



¿QUÍEN VENDE? El Municipio debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), administrado por la Superintendencia de Sociedades y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

El municipio de El Castillo acató lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta: El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información. Regularmente, entre más información puede recoger la Entidad Estatal, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está

suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son.

¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

Para determinar la muestra, se llevó a cabo la selección de empresas registradas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) cuyas actividades CIIU están relacionadas con los siguientes sectores específicos.

- ✓ Sección N "Actividades de servicios administrativos y de apoyo, propiamente la clase **8230** "**Organización de convenciones y eventos comerciales**
- ✓

Razon Social	Estado
ORGANIZACION DE EVENTOS AHE LTDA "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS BELLA SUIZA SAS	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS C & R S.A.S	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS COLOMBIA E U - EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y SOCIALES AZA SAS	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS EL REVOLCON S.A "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS ESPECIALES MARIA CELESTE S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS Y ESPECTACULOS PASARELA LUXURY S.A.S.	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS ALQUILAR	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS ANFITRIONES	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS C & R S.A.S	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS CHEF EN CASA	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS MARACANÁ	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ACQC	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS EN FUEGOS PIROTECNICOS	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS ENSUEÑOS	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS LA CAMPOS	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS M.D	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS MOBILIARTE	ACTIVA

ORGANIZACION DE EVENTOS MONY	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS Y ALQUILERES MANA A&P	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS Y EXPECTACULOS PASARELA LUXURY S.A.S	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS Y LOGISTICA, CELEBRACIONES PERFECTAS	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS Y RESTAURANTE RAICES DEL SABOR	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS Y SUMINISTROS	ACTIVA
ORGANIZACION DE EVENTOS YIMARA	ACTIVA
ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LTDA MILENIUM SPORT & RECREATION LTDA	ACTIVA
AGENCIA DE RECREACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SUMMIT LTDA "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
AVELLANA S ORGANIZACION DE EVENTOS S A S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
CDN ORGANIZACION DE EVENTOS S.A.S.	ACTIVA
COLOMBIANA DE LOGISTICA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SAS	ACTIVA
CONSULTORIA, LOGISTICA Y ORGANIZACION DE EVENTOS PUBLICOS S.A.S. - EN LIQUI	ACTIVA
DECOMADEL LOGISTICA Y ORGANIZACION DE EVENTOS S.A.S	ACTIVA
DIRECCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS M&R LTDA	ACTIVA
EVENTI, PLANEACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
GLOBAL ORGANIZACION DE EVENTOS S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
ISABELLA ALQUILER Y ORGANIZACION DE EVENTOS SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
M&O MARKETING Y ORGANIZACION DE EVENTOS S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
MOMENTOS DISEÑO PLANEACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
R Y D ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
R&O EVENTOS RECREACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS E U - EN LIQUIDACION	ACTIVA
SEGURIDAD Y ORGANIZACION DE EVENTOS MASIVOS S O E M E U - EN LIQUIDACION	ACTIVA

SUMINISTROS DE ALIMENTACION BEBIDAS Y ORGANIZACION DE EVENTOS SABOR LTDA.	ACTIVA
AGENCIA DE MODELOS Y ORGANIZACION DE EVENTOS DIANA HERRERA	ACTIVA
ALQUILERES Y ORGANIZACION DE EVENTOS CYJ	ACTIVA
ALQUILERES Y ORGANIZACION DE EVENTOS DECORANDO	ACTIVA
ANDREA RAMIREZ DISEÑO, PLANEACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES	ACTIVA
DECORACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS FANTASIAS	ACTIVA
KPITAL ALQUILER Y ORGANIZACION DE EVENTOS MUR	ACTIVA
LOGISTICA Y ORGANIZACION DE EVENTOS CAMIR ESPECTACULOS	ACTIVA
PAPELERIA MISCELANEA Y ORGANIZACION DE EVENTOS JULY DE IQUIRA	ACTIVA
RECOLETTA DISEÑO Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES	ACTIVA
RESTAURANTE Y ORGANIZACION DE EVENTOS MILENIUN	ACTIVA
V.M. ORGANIZACION DE EVENTOS PUBLICOS	ACTIVA
GRUPO ACTIVO DE ORGANIZACION DE EVENTOS, MERCADEO, SERVICIOS Y EDUCA CION ESPECIAL, LIMITADA. SIGLA-GRUPO ACTIVO "EN LIQUIDACION"	ACTIVA
BY´ LUZMI DECORACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
CASCANUECES ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
COLORS ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
EVOLETH ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
FLOWERS DAYS FLORISTERIA Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
IMG ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
LOTO S ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
MARANATA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
MIS ANGELITOS ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
PERIFONEOS EL ROMANO ROMAN LOGISTICA Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
PETRELLY ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
REPRESENTACIONES HOTELERAS Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
SANTA MARIA DE LA MUSICA , LUZ MARINA MENDIETA ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA

LOGISTICA Y ORGANIZACION EN EVENTOS SOCIALES Y CORPORATIVOS S.A.S. LOGESCA S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
MIL EVENTOS LTDA ORGANIZACION Y DETALLES	ACTIVA
ORGANIZACION CUMBRE EVENTOS Y CONGRESOS LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DIAZ EVENTOS S.A.S	ACTIVA
ORGANIZACION LOGISTICA DE EVENTOS DEL ORIENTE S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION PLANEACION Y REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS SQUESBOL DEPORTES LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION REALIZAR EVENTOS E U	ACTIVA
ORGANIZACION Y EVENTOS MDM SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
ALQUILERES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS JULIAN RANGEL	ACTIVA
ASG MUSIC LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	ACTIVA
BEOR ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y SUMINISTROS	ACTIVA
CREA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	ACTIVA
DECORACIONES Y ORGANIZACIONES DE EVENTOS A.V.	ACTIVA
M.R. LOGISTICA ORGANIZACION Y EVENTOS	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS JR	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES Y ALQUILER DE CRISTALERÍA L.G	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS DUNCAN´S	ACTIVA
ORGANIZACIÓN LOGISTICA & EVENTOS	ACTIVA
ORGANIZACION REALIZAR EVENTOS	ACTIVA
ORGANIZACION Y EVENTOS TURISMO	ACTIVA
SON ENCANTO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y TURISMO	ACTIVA
HOTELES DE BALATA SAS	ACTIVA
ADMINISTRADORA DE HOTELES DE LUJO-AHL SAS	ACTIVA
INVERSIONES GOMEZ SAAVEDRA HOTELES S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
JC HOTELES SAS	ACTIVA
JEC HOTELES SAS	ACTIVA
MAR VERDE HOTELES SAS	ACTIVA
SANTA BARBARA HOTELES SAS	ACTIVA
CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS CEDRO MACHO	ACTIVA
CENTRO DE CONVENCIONES MI LLANURA	ACTIVA

CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES LAS PALMAS	ACTIVA
HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES CANEY DEL ARIARI	ACTIVA
ESTELAR VILLAVICENCIO HOTEL & CENTRO DE CONVENCIONES	ACTIVA
GHL GRAND VILLAVICENCIO HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES	ACTIVA
TIPOGRAFIA ALVARADO	ACTIVA
TIPOGRAFIA ARIARI	ACTIVA
TIPOGRAFIA IDEAL	ACTIVA
TIPOGRAFIA LITOGRAFIA SAN LUIS	ACTIVA
TIPOGRAFIA SERNA	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITO GRAFIA EL CONDOR	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA ALI	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA EL BUEN ARTE	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA GRAFILLANOS	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA PEGASSOS TB	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA SUR AMERICA	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA UBERNEY BACCA	ACTIVA
MAGNO TIPOGRAFIA SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
LITOGRAFIA TIPOGRAFIA AUTOGOL	ACTIVA
LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA MULTICOLOR IMPRESORES	ACTIVA
LOGISTICA DE TRANSPORTES CARILLO PAEZ SAS	ACTIVA
LOGISTICA DE TRANSPORTES Y MERCANCIAS S.A.S.	ACTIVA
LOGISTICA DELMAR S A S EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA DGR SAS	ACTIVA
LOGISTICA DIESEL SAS	ACTIVA
LOGISTICA DIESEL Y EQUIPOS SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA DIGITAL COMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS	ACTIVA
LOGISTICA DISPONIBLE TECNICA INTEGRADA S A S	ACTIVA
LOGISTICA DPM SAS	ACTIVA
LOGISTICA E INGENIERIA EN SUMINISTROS Y SERVICIOS LTDA	ACTIVA
LOGISTICA E INGENIERIA LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA E INVERSIONES EN TURISMO SAS	ACTIVA
LOGISTICA ECOLOGICA DE COLOMBIA SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EDUCATIVA SAS	ACTIVA
LOGISTICA EFICAZ LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA

LOGISTICA EL SOL SAS	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL ALPHA SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL APLICADA LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL BOOMERANG E U - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL C Y D S.A.S	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL COMERCIAL TECNOLOGICA S.A.S	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL DE LOS LLANOS S.A.S	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL DE TRANSPORTE INTEGRAL SAS	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL GLOBAL COLOMBIA S A S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S A - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL LOGEM LTDA. - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL LUCAS S.A.S	ACTIVA
COMPUTADORES ASES	ACTIVA
COMPUTADORES Y SOLUCIONES INFORMATICAS	ACTIVA
EL PORTAL DEL COMPUTADOR LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
LA CASA DEL COMPUTADOR VILLAVICENCIO	ACTIVA
C.M.C. LTDA COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
MECAEQUIPOS Y COMPUTADORES LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
NET COMPUTADORES LTDA.	ACTIVA
REDES SUMINISTROS Y COMPUTADORES LIMITADA REDSYCOMP LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
SISTEMAS Y COMPUTADORES LOZANO DIAZ Y CIA. LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
V & M COMPUTADORES LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ASESORIAS INTEGRALES Y COMPUTADORES SERVICOMP	ACTIVA
CENTRO DE REPARACION DE COMPUTADORES J. ORTIZ	ACTIVA
CIDESCO COMPUTADORES	ACTIVA
COMPRINTER DEL LLANO COMPUTADORES E IMPRESORAS	ACTIVA
DISTRIBUIDORA DE COMPUTADORES DISCOMPUTO	ACTIVA
EL COSTEÑO COMPUTADORES	ACTIVA
F.A.C COMPUTADORES Y SUMINISTROS	ACTIVA
JB Y JC COMPUTADORES	ACTIVA

JC COMPUTADORES Y ASESORIAS	ACTIVA
NET COMPUTADORES	ACTIVA
SERVICOMPUT MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	ACTIVA
SOPORTE TECNICO IMPRESORAS & COMPUTADORES VADS	ACTIVA
TODO EN COMPUTADORES P.C.	ACTIVA
WA.PC ACCESORIOS PARA COMPUTADOR	ACTIVA
PUBLICIDAD ACTIVA DE COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD VILLAVICENCIO LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD Y PROYECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD Y SERVICIOS E.U. EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD LLANO ADENTRO	ACTIVA
PUBLICIDADES BEJARANO AGUIRRE Y CIA LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
24/7 PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
A.O. PUBLICIDAD Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
AGENCIA PUBLICIDAD & PROPAGANDA LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ARTE PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
AS PUBLICIDAD AGENCIA DE MEDIOS S. EN C. S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
BUITRAGO GOMEZ PUBLICIDAD LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
CANNA`S PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
CHAPARRO PUBLICIDAD LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
COMERCIALIZADORA PUBLICIDAD Y MARKETING LIMITADA COMPUMARK LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE MEDIOS DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD LIMITADAEN LIQUIDACI EN LIQUIDACION	ACTIVA
CREACION A.Y M. PUBLICIDAD LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
CREARTE PUBLICIDAD Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
DANANCA PUBLICIDAD E.U. EN LIQUIDACION	ACTIVA
GALA PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
HERCO PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
HERGOYA PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
IMAGEN PUBLICIDAD CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
JAKE MATE PUBLICIDAD ESTRATEGICA SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
MARKETING MIX PUBLICIDAD Y MERCADEO LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
MEDINAR PUBLICIDAD LTDA. () EN LIQUIDACION	ACTIVA
MULTIMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA. MULTIMEDIOS LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA

OMEGA PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORBE PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
PAEZ ASOCIADOS ZAMUDIO PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
RGD PUBLICIDAD LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
VINCES PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
YENI PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
ZAPATA PRADO PUBLICIDAD Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
AGENCIA MARKETING Y PUBLICIDAD MANAGER	ACTIVA
DIGIARTE PUBLICIDAD Y COMUNICACION	ACTIVA
EDUCARDO PUBLICIDAD Y MERCADEO	ACTIVA
JHON PUBLICIDAD EVENTOS	ACTIVA
LEMUR PUBLICIDAD ECOS DEL LLANO	ACTIVA
MARKA PUBLICIDAD EXTERIOR	ACTIVA
MASTER PUBLICIDAD TALLER CREATIVO	ACTIVA
MEDIOS Y MEDIOS PUBLICIDAD Y SUMINISTROS	ACTIVA
N . M. C. PUBLICIDAD E IMPRESOS	ACTIVA
NUEVA GENTE PUBLICIDAD ASESORIAS Y MERCADEO	ACTIVA
P & M PUBLICIDAD Y MEDIOS	ACTIVA
VISION GRAFICA PUBLICIDAD DE VILLAVICENCIO	ACTIVA
2GS MARKETING PUBLICIDAD	ACTIVA
AEG PUBLICIDAD	ACTIVA
AGENCIA KREATICA PUBLICIDAD	ACTIVA
ALEXANDER ROA PUBLICIDAD	ACTIVA
ALROGRAF PUBLICIDAD	ACTIVA
BAMBAM PUBLICIDAD	ACTIVA
BOHORQUEZ PUBLICIDAD	ACTIVA
CAT PUBLICIDAD	ACTIVA
CAYUYO PUBLICIDAD	ACTIVA
COMPRAVENTA EL RETIRO Y PUBLICIDAD.	ACTIVA
DFG PUBLICIDAD	ACTIVA
DISEÑO DIGITAL PUBLICIDAD	ACTIVA
DYNAMIC PUBLICIDAD	ACTIVA
ESTAMPADOS PUBLICIDAD	ACTIVA
HERMES CASTRO PUBLICIDAD	ACTIVA
JAS PUBLICIDAD	ACTIVA
JSYS SUMINISTROS Y PUBLICIDAD	ACTIVA

JUAN CARLOS AYALA DISENO Y PUBLICIDAD	ACTIVA
LEMUR PUBLICIDAD	ACTIVA
MECO PUBLICIDAD	ACTIVA
MIKE PUBLICIDAD	ACTIVA
MISAEL FIERRO PUBLICIDAD	ACTIVA
PACHO PUBLICIDAD	ACTIVA
PODER COMUNITARIO PRENSA RADIO TV ASESORIAS PUBLICIDAD	ACTIVA
SERVI PLOTTER PUBLICIDAD	ACTIVA
SION PUBLICIDAD	ACTIVA
SKI PUBLICIDAD	ACTIVA
STOP PUBLICIDAD	ACTIVA
TIBAMBRE PUBLICIDAD	ACTIVA
TIGRE PUBLICIDAD	ACTIVA
TU ARTE PUBLICIDAD	ACTIVA
VARIEDADES FOTO ESTRELLA AD EVENTOS Y PUBLICIDAD	ACTIVA

En relación con el alcance del contrato, se requiere la contratación de un operador logístico para asegurar el cumplimiento del objeto contractual. A través de la consulta en la plataforma SECOP, se identificó un listado de diversas organizaciones como potenciales oferentes que han participado en procesos contractuales con un objeto similar.

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU
ALQUILAR SERVICIOS	17355373 - 8	**8230** Organización de convenciones y eventos comerciales **9007** Actividades de espectáculos musicales en vivo **9329** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. **7730** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
SOLUGISTIK S.A.S	NIT 900229431 - 0	**8230** Organización de convenciones y eventos comerciales **4663** Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción **9329** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

		9008 Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
GRUPO BLUM SAS	NIT. 901.649.742-1	**7912** Actividades de operadores turísticos **8230** Organización de convenciones y eventos comerciales **5621** Catering para eventos **4921** Transporte de pasajeros
SEÑORA FIESTA EVENTOS	NIT. 1010241001-9	**8230** Organización de convenciones y eventos comerciales **7729** Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. **5621** Catering para eventos
COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	NIT. 900148334-6	**5621** Catering para eventos **0121** Cultivo de frutas tropicales y subtropicales **5611** Expendio a la mesa de comidas preparadas **4631** Comercio al por mayor de productos alimenticios
INDUHOTEL SAS	900300970-1	**4645** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador **4649** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. **5511** Alojamiento en hoteles **8230** Organización de convenciones y eventos comerciales.
EXCALIBUR PRODUCCIONES S.A.S	900612569-1	**8230** Organización de convenciones y eventos comerciales **2511** Fabricación de productos metálicos para uso estructural **9007** Actividades de espectáculos musicales en vivo **5621** Catering para eventos

9. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

El municipio de El Castillo acató lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera y organizacional reportada por los oferentes que presenten su Registro único de proponentes RUP a partir del último año renovado, atendiendo a lo dispuesto en el *Decreto 579 de 2021*, el cual deberá estar vigente y en firme para su respectiva evaluación.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de liquidez**:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL)}: \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de endeudamiento**:

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.
El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento}: \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de cobertura de intereses**:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Razón de cobertura de intereses: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses.}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capacidad Organizacional – miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del activo**.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la consecución de la información financiera, se debe tener en cuenta los datos publicados en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o del último año que se disponga información.

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2025.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
860074450	QUALA S.A	1,75322218	0,45050724	0,11772377	0,00660308	0,00362835
900285758	C.I NUTREO S.A.S	0,60175046	0,85037674	0,1403304	0,12487022	0,01868349
900436352	RICH DE COLOMBIA SAS	2,57485328	0,56483054	0,95363239	0,10821007	0,04708972
900632938	ESTRELLA ANDINA SAS	0,65979521	0,59030822	1,59644882	0,14918059	0,06111806
901415267	FUNTRITION S.A.S	1,10663971	0,74390524	3,59261272	0,13729245	0,03515988
811024845	RESTAURANTE NM SAS	2,26744171	0,18174047	4,07666763	0,10241038	0,08379827
830058415	MANDALA FOODS SAS	1,97382952	0,4925663	1,60607784	0,13518106	0,06859543
830109312	NUMIXX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	2,25392444	0,41223582	4,77125784	0,0601471	0,03535231
860020308	COMESTIBLES RICOS SA	1,07063736	0,55023977	0,06775728	0,00562934	0,00253185
860056394	CONSERVAS LA DELICIA CIA LTDA	1,18482409	0,24462381	2,24517538	0,1250529	0,09446199
860352254	GALAN Y CIA S EN C AMERICAN CHEESE CAKES	1,99692998	0,32560988	0,75739393	0,04573254	0,03084158
890316938	MANUFACTURAS ALIMENTICIAS COLOMBIANAS LTDA PRODUCTOS MAC	0,70494189	0,53030572	1,25962889	0,06816203	0,03201531
900047626	LABORATORIOS VIDA STEVIA SA	4,12182967	0,19351319	0,38255792	0,0239777	0,0193377
900063450	AROMAS Y SABORES BUENA VIDA SAS	0,73691234	0,6195487	0,46417651	0,11984296	0,04559441
900238288	SANDIOS S.A.S EN REORGANIZACION	1,17986707	0,86094288	0,21518311	0,15038695	0,02091238
900458284	J.H. PRODUCTOS ALIMENTICIOS GUSTAMAS S.A.S.	5,81355588	0,64156301	2,85401448	0,07953254	0,0285074
900951313	GRUPO SABINA SAS	0,26930155	0,58795226	0,59879583	0,12532144	0,05163842
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA		1,78	0,55	1,51	0,09	0,04
MEDIANA		1,18	0,59	0,95	0,11	0,04
DESVIACIÓN ESTANDAR		1,41	0,20	1,49	0,05	0,03
LIMITE INFERIOR		0,2693	0,1817	0,0678	0,0056	0,0025
LIMITE SUPERIOR		5,8136	0,8609	4,7713	0,1504	0,0945
Tamaño de la muestra: n=		**17**				

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de

tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; Las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración del dato en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

- Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.
- Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.
- Desviación estándar: se define como la raíz cuadrada de la varianza.
- Rango: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Manejo de datos atípicos:

Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera atípicos.

Teniendo en cuenta que la muestra no arrojó datos atípicos, se procedió a la determinación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional. En este proceso, se optó por utilizar la MEDIA ARITMETICA en atención a que no se presentaron datos atípicos.

Con base en lo expuesto anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 579 del 31 de diciembre de 2021:

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.78
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 55%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o Igual a 1.51
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0.09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0.04

10. ¿CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENESO SERVICIOS?

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por cotizaciones del mercado, para ello, la entidad solicitó cotizaciones a empresas con la idoneidad para este tipo de servicios el promedio de dichas cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla en el documento anexo:

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen

RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

- Empresas constituidas como sociedades
- Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)
- Consorcios o uniones temporales.

11. TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el *Art. 4 de la Ley 1150 de 2007*, el Municipio de El Castillo, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades

Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

Por lo anterior se llevó a cabo un análisis del gasto histórico derivado de procesos contractuales con un objeto similar, con el propósito de proporcionar una sólida base de referencia para la contratación futura. Este análisis ofrece información crucial en cuanto a diversas facetas relacionadas con la adquisición, incluyendo la relevancia de las categorías de compras, la identificación de los principales y potenciales proveedores, el registro de los precios históricos, así como la retroalimentación general del mercado.

Estos elementos, entre otros, contribuyen a la toma de decisiones estratégicas para establecer los requisitos habilitantes del presente proceso contractual.

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

No. DE PROCESO – ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	OFERENTE	LINK
SAMC-05 DE 2022	DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS ENMARCADAS EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS, VIVIR Y CRECER EN LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS, EL TURISMO NUEVA FUENTE DE EMPLEO, PARA EL DESARROLLO DE LA VERSION DEL XXIII FESTIVAL DE LA FRATERNIDAD CASTILLENSE, ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO EL CASTILLO A PASO FIRME 2020 2023	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	$115.512.800	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13112813&g
SAMC- 04 DE 2023	DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS ENMARCADAS EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS, VIVIR Y CRECER EN LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS, EL TURISMO NUEVA FUENTE DE EMPLEO, PARA EL DESARROLLO DE LA VERSION DEL XXIV FESTIVAL DE LA FRATERNIDAD CASTILLENSE, ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO EL CASTILLO A PASO FIRME 2020 2023	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	$143.014.000	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13572979&g

SAMC 002 DE 2024	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS ENMARCADAS PARA EL DESARROLLO DE LA VERSION DEL XXV FESTIVAL DE LA FRATERNIDAD CASTILLENSE ANO 2024	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	$153.775.000	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14023346&g

13. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

Proceso de referencia No. 1

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE GRANADA ALCALDIA**
NUMERO DE PROCESO	SA-MC 08 DE 2023
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
No. CONTRATO	**No 210.29.19.487 DE 2023**
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOI DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PREVENCION, CULTURA CIDADANA Y SEGURIDAD EN APLICACION DEL CODIGON DE POLICIA Y CONVIVENCIA EN EL CASCO RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE GRANADA META
VALOR CONTRATO	$110.000.000
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelara al contratista el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo con el avance de su ejecución.
GARANTIAS	

TIPO DE POLIZA	SUFICIENCIA	VIGENCIA TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del	Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más

		contrato	
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución
EXPERIENCIA REQUERIDA	Se requiere una persona natural o juridica que acredite su experiencia presentando dos contratos debidamente acreditados en el RUP y acta de liquidacion con entidades publicas cuyo objeto y/o alcance haya sido o contemple apoyo logistico, cuyo valor de la sumatoria sea igual o superior al cien porciento (100%) del valor del presupuesto oficial		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1,15		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 0,65		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Mayor o igual a 4,72		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,18 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0.09		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	NIDIA YAMIT GARZON ORTIZ		

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13734912&g-recaptcha-response=03AFcWeA7ZBfzdpAqTM25dTCbBIdOf6H0CsV6RAwgN5MRDBMGMDczFp9HXHwAElzcwt32-tZmFzemc0gbW8TbMT4v_zQ9F6PhbrwOzdCmPQRAWmMcwonrKWyq8LSvVZx95fXVcZlNLprfWcem73B57yfw1i5SriYp2bhapGcpD05YUqRgiuR2Hjd3Xplb3ar8Uhd5JBPBdHtfQl4x03Edg5CvJBv32YFn1BEolhhFccGflaTxWaDOXczMcSzm1yp-HZdHLK-dcMjcbZ0Yp2kTVVcR9g7AkpYi4-6Jo2Pbl1ufNWdEMraO40oBxdqPdtSKsblfzTasSOj2M5w538jiUeYWE3oFK5yl8VB_0ijEeJdMYPkpSRjHV2Pz9olpUoA6D6S2kB2xFqBNSwFPLqWM66xTR5RpXUtdMglblhy38Zrqvquva7vlEnx_LVQwOtOsDk_bCXJgkz3r1V-5O7J_ITeFT8j7zSfrZSYgBk3U5W07P4E3GUMriCmLIQSum722UimZqZumRx5Ry7qutPXXEyPk4QKp_tBh2_81VKLsQemKD6fYbxsj3wKlkTA2elOCrs6xYVB3Tcb47

Proceso de referencia No. 2

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS**
NUMERO DE PROCESO	OCA-SAMC-002-2022
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
No. CONTRATO	**No 367 DE 2022**
OBJETO:	EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS VIGENCIA 2022
VALOR CONTRATO	$431.910.536

PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES
FORMA DE PAGO	Un Anticipo correspondiente al veinte (20%) del valor total del contrato, Tres pagos parciales según actividades cumplidas y un ultimo pago cumplida la fecha de terminacion del contrato con el 100% de la ejecucion.
GARANTIAS	

TIPO DE POLIZA	SUFICIENCIA	VIGENCIA TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	Se verificará máximo con un (1) contrato por proponente, cuyo objeto y alcance haya correspondido a la ejecucion de acciones del plan de intervenciones colectivas con entidades territoriales terminado y liquidado, el valor reportado en SMMLV debera ser mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 3,1 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Mayor o igual a 0,21 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Mayor o igual a 1,5 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,10 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0,07
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2861911&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Proceso de referencia No. 3

ENTIDAD	**INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**
NUMERO DE PROCESO	SAMC-002 DE 2022
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía

No. CONTRATO	**No 060 DE 2022**
OBJETO:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO N 182 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	$115.251.024
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) DIAS
FORMA DE PAGO	El instituto de Turismo de Villavicencio pagara al contratista el valor que resulte de la oferta aceptada, mediante un unico pago una vez se halla cumplido con la ejecucion del 100% de las obligaciones contratadas
GARANTIAS	<table><tr><th>TIPO DE POLIZA</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA TÉRMINO)</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	Como requisito habilitante, el proponente se debe acreditar su experiencia presentando un maximo de dos contratos terminadosy liquidados con entidades publicas o privadas, cuyo valor de la sumatoria sea igual o superior al ciento cuncuenta porciento (150%) del valor del presupuesto oficial.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 2,5 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 0,40 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Mayor o igual a 2,5 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,020 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0.15
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**Fundacion para el desarrollo integral sostenible Nueva America - FUNDAAMERICA**

https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=6934856&ide=cb19cb9d-df86-48ec-874c-2fa5fbb698f6

14. CONCLUSIÓN

El municipio tomará de referencia el presente estudio económico del sector para la formulación de los indicadores financieros para efectos de mayor pluralidad de ofertas.

15. FUENTES:

- https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)

- www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
- www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)

ANGELA VIRGINIA CORREA RINCÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó:	Elaboró:	Revisó:
Nombre: Nelson Fabian Ávila	Nombre: Nelson Fabian Ávila	Nombre: Angela Virginia Correa Rincón
Cargo: CPS 101.09.11.38 del /2026 Asesor externo	Cargo: CPS 101.09.11.38 del /2026 Asesor externo	Cargo: Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social